



LIMA
INSTITUTE
OF TECHNICAL
STUDIES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES - LITS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023-2029



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1: IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES - LITS

1. Reseña histórica
2. Datos institucionales
 - 2.1. Nombre del Instituto de Educación Superior
 - 2.2. Domicilio legal
 - 2.3. Resolución de autorización
 - 2.4. Nombre del Director General
3. Datos generales de la gestión pedagógica
 - 3.1. Región de Educación: Lima
 - 3.2. Nivel educativo: Superior
 - 3.3. Modalidad: IST Instituto Superior Tecnológico
 - 3.4. Programas de estudio
4. Referentes institucionales
 - 4.1. Modelo Formativo
 - 4.2. Enfoques transversales
 - 4.3. Valores
5. Referentes estratégicos
 - 5.1. Misión
 - 5.2. Visión

CAPÍTULO 2: MARCO SITUACIONAL

1. Descripción del entorno
2. Análisis institucional: FODA
3. Tendencia de la demanda laboral y educativa
4. Tendencia de la oferta
 - 4.1. Tendencia general
5. Objetivos Estratégicos
6. Políticas del Instituto LITS
7. Recursos humanos del Instituto LITS



CAPÍTULO 3: PROPUESTA PEDAGÓGICA

1. Marco teórico
 - 1.1. Características formativas y lineamiento pedagógico centrado en el IES
 - 1.2. Enfoque de Formación
 - 1.2.1. Enfoque por competencias
 - 1.3. Principios educacionales de la Institución
2. Propuesta Curricular
 - 2.1. Características del currículo de LITS
 - 2.2. Programas y Planes de estudio de LITS
 - 2.3. Competencias
 - 2.3.1. Competencias específicas (técnicas)
 - 2.3.2. Competencias para la empleabilidad
 - 2.3.3. Experiencias Formativas en situación real de trabajo
 - 2.4. Módulos formativos
 - 2.4.1. Capacidad
 - 2.4.2. Indicadores de logro
 - 2.4.3. Contenidos
 - 2.4.4. Unidades didácticas
 - 2.4.5. Créditos Académicos
 - 2.4.6. Horas
 - 2.5. Itinerario Formativo
3. Metodologías aplicadas
4. Evaluación
 - 4.1. Objetos de la evaluación
 - 4.2. Criterios de la evaluación
 - 4.3. Funciones de la evaluación
 - 4.4. Clasificación de la evaluación
 - 4.5. Técnicas e Instrumentos de evaluación
 - 4.6. Complemento de los EVA

CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE GESTIÓN CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

1. Marco teórico
2. Modelo de gestión de LITS
 - 2.1. Principios de gestión
 - 2.2. Cultura Organizacional
 - 2.3. Clima Organizacional



- 2.3.1. Condiciones de trabajo
 - 2.3.2. Formación y (des)aprender
 - 2.3.3. Comunicación
 - 2.4. Gestión y liderazgo
 - 2.5. Perfil de los agentes educativos
 - 2.6. Imagen institucional
 - 2.7. Estructura organizativa
 - 2.8. Instrumentos de gestión
 - 2.9. Factores estratégicos del cambio
 - 2.9.1. Mejorar la eficiencia institucional en estrecha vinculación con el mundo del trabajo.
 - 2.9.2. Mejorar la calidad de la enseñanza - aprendizaje
- 3. Monitoreo, supervisión, evaluación pedagógica y administrativa
 - 3.1. Criterios y procedimientos de monitoreo, supervisión y evaluación
 - 3.2. Funciones del Monitoreo, Supervisión y Evaluación
- 4. Soporte del Sistema de Información



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, ha sido elaborado en base a la información recogida del **Instituto de Educación Superior LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES - LITS** de su entorno local y regional principalmente.

El objetivo del presente documento, es dotar al Instituto LITS de un instrumento de gestión educativa para los próximos seis años que abarque el período 2023 – 2029, está orientado a articular el trabajo pedagógico, administrativo e institucional en un mediano plazo que permita mejorar, fortalecer y consolidar la calidad, diversidad y competitividad de sus servicios académicos, tecnológicos y empresariales, camino a lograr su excelencia institucional.

Este instrumento, le permitirá al Instituto consolidar su propia cultura organizacional y su escenario futuro de desarrollo y competitividad; ratificarse en su visión institucional y enfocarse en su misión educativa, asegurando instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad, productividad y competitividad de sus servicios, así como el adecuado desempeño y rendimiento de su oferta educativa; poniendo en valor su capacidad instalada actual y potencial a través de la optimización de sus recursos, respondiendo a sus objetivos estratégicos para los próximos seis años.

El presente documento presenta cuatro (4) capítulos. El primer capítulo presenta la identidad institucional de LITS, describiendo brevemente el proceso histórico desde su gestación al momento actual en que pasa a ser un Instituto de Educación Superior licenciado; explicita los referentes institucionales como los referentes estratégicos; como la misión, visión asimismo describe los datos institucionales generales como los datos generales referidos a la gestión pedagógica, en el segundo capítulo se presenta el marco situacional tanto del contexto de actuación, visibilizando el análisis estratégico de la oferta, de la demanda, las principales tendencias, así como el marco situacional de LITS expresado en el contexto interno, las principales políticas institucionales y otros aspectos relacionados a recursos humanos, factores de resistencia al cambio y el manejo de conflictos; el tercer capítulo aborda el tema central referido a la Propuesta Pedagógica y finalmente el cuarto capítulo trata de la gestión centrada en el aprendizaje. Estos capítulos expresan la intención de LITS de convertirse en una institución líder y referente en la localidad y en el país.

El presente Documento entrará en vigencia en cuanto el director general lo apruebe, y su vigencia deberá ser concordante con el inicio del servicio educativo licenciado.



CAPÍTULO 1:

Identidad del Instituto Superior

Lima Institute of Technical Studies -LITS

1. Reseña histórica

El Instituto de Educación Superior Lima Institute of Technical Studies – LITS antes IEST EUROIDIOMAS surge como una iniciativa de sus promotores de contribuir a la formación profesional de los jóvenes y adultos en el país en un mundo globalizado que requiere profesionales técnicos de buen nivel para diferentes sectores productivos concordante con el periodo de licenciamiento.

LITS tiene las siguientes características:

- a. Enfoca sus esfuerzos en garantizar la formación integral de sus estudiantes en los campos de la traducción, las humanidades, las letras y la tecnología.
- b. Cuenta con más de 30 años de experiencia.
- c. Brinda un servicio personalizado.
- d. Su oferta formativa ha sido desarrollada para responder a los requerimientos de los sectores productivos del país.
- e. Promueve el emprendimiento, la innovación aplicada.
- f. Trabaja con grupos de estudio reducidos.
- g. Realiza el seguimiento constante del progreso del estudiante.
- h. Desarrolla clases interactivas asegurando que el segundo idioma sea parte del plan de estudios a lo largo de cada Programa.
- i. Oferta los Programas de Estudio en horarios flexibles y de lunes a sábado.
- j. Cuenta con toda la infraestructura en buenas condiciones y con los espacios que la norma establece para asegurar las condiciones básicas de calidad de un IES.
- k. Cada local cuenta con un aula de cómputo y aulas multimedia asegurando el acceso a la tecnología.
- l. Cuenta con ambientes y estacionamientos seguros.

A lo largo de estos años, la economía creciente de nuestro país que atrae inversiones extranjeras de manera permanente, la internacionalización de nuestra empresa privada, la masificación del uso del Internet así como la globalización mundial, se han convertido en factores determinantes para afirmar la necesidad de fortalecer la formación de profesionales técnicos cualificados en diversos ámbitos del



sector productivo. Es por ello que, en su momento Euroidiomas, hoy LITS inició con el Programa de Estudios de Traducción de idiomas. En estos más de 30 años hemos logrado formar traductores altamente calificados, directamente orientados a satisfacer los requerimientos de un usuario final cada vez más exigente, tanto a nivel nacional como internacional.

LITS se ha destacado por brindar un servicio de calidad a sus estudiantes, hemos hecho nuestras sus necesidades de aprendizaje, hemos atendido la demanda actual del país, y nos hemos posicionado como un Instituto Superior de calidad que a lo largo de 30 años ha formado 40 promociones de traductores, quienes han ganado reconocimiento en el medio con la calidad de sus servicios y con un desempeño profesional ético y responsable.

En la última década, la demanda laboral en el sector productivo del país ha ido creciendo principalmente en sectores dinámicos como Comercio, Turismo, Entretenimiento, entre otros, razón por la cual, hoy LITS apuesta por incrementar su oferta educativa mediante programas de estudios con gran demanda como Marketing, Administración de Negocios Internacionales o Traducción de Idiomas.

2. Datos institucionales

2.1. Nombre del Instituto de Educación Superior

El instituto de Educación Superior de gestión Privada se denomina: Lima Institute of Technical Studies – LITS.

2.2. Domicilio legal

El Instituto de Educación Superior Lima Institute of Technical Studies – LITS, se encuentra ubicado en la Avenida Santa Cruz Nº 272-276, Distrito de San Isidro, Lima Metropolitana (Sede principal).

2.3. Resolución de autorización

El Instituto de Educación Superior Lima Institute of Technical Studies – LITS fue licenciado mediante Resolución Ministerial N° 671-2018-MINEDU de fecha 06 de diciembre de 2018.

2.4. Nombre del Director General

Dr. Marciano Víctor Torres Huambachano.

3. Datos generales de la gestión pedagógica

3.1. Región de Educación: Lima

3.2. Nivel educativo: Superior

3.3. Modalidad: IST Instituto Superior Tecnológico



3.4. Programas de estudio

Nº	Programa de Estudio	RM
1	Traducción de Idiomas	Resolución Ministerial N° 671-2018-MINEDU
2	Marketing	Resolución Ministerial N° 671-2018-MINEDU
3	Administración de Negocios Internacionales	Resolución Ministerial N° 671-2018-MINEDU

4. Referentes institucionales

4.1. Modelo Formativo

El IES privado LITS centra su modelo formativo en la Institución Educativa, mediante espacios físicos y mediante el soporte de las plataformas y herramientas digitales y tiene las siguientes características:

- La responsabilidad recae en la Institución educativa .
- El estudiante juega un papel primordial ya que se enfoca en autoaprendizaje.
- El proceso formativo se desarrolla en la Institución educativa a través de EFSRT las que realizan de acuerdo a los numerales 20.3.3. y 20.4.3. de los Lineamientos Académicos Generales de la RVM 049-2022 MINEDU.
- El grado o título es otorgado por el IES privado LITS.

4.2. Enfoques transversales

LITS asume y prioriza enfoques transversales, como elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo, contribuyendo a la formación integral de y con equidad a sus estudiantes, garantizando el desarrollo de competencias técnicas y de empleabilidad fortaleciendo el compromiso ciudadano con la construcción de los procesos de desarrollo sostenible para una mejor calidad de vida orientada al bien común.

Los enfoques transversales que prioriza LITS en su trabajo permanente son: enfoque de Derechos Humanos, enfoque ambiental, enfoque de atención a la Discapacidad, enfoque de Igualdad de Género y enfoque de Interculturalidad. LITS asume la exigencia de una formación integral de profesionales comprometidos con una visión de sociedad más democrática, ética y más humana.

Enfoque de Derechos Humanos

Los Derechos humanos son un eje fundamental de las sociedades contemporáneas, su reconocimiento universal continúa siendo un elemento a favor de la construcción de sociedades democráticas y humanas que apuesten por la formación de una cultura de los derechos humanos, esta debe articular los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos con las dimensiones individual, colectiva, de los pueblos, del planeta, y su práctica debe permear la vida cotidiana como los diferentes espacios de convivencia social.

LITS está comprometido con una formación integral de profesionales como ciudadanos responsables con el desarrollo del país, promueve en sus estudiantes a partir de sus Programas de estudios, práctica pedagógica y gestión institucional, una educación basada en los derechos humanos, como imperativo ético, donde los futuros



profesionales se asuman como sujetos de derechos y promotores de los mismos y, les permita considerar este horizonte en su accionar estableciendo relaciones basadas en contenidos, procedimientos y actitudes que combatan desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, relacionando así el ejercicio de los derechos humanos con la incidencia de su profesión en la dinámica social e histórica de la sociedad.

Los Derechos Humanos por su carácter fundamental vinculado a los derechos de las personas, se establece como principio y estructura de los demás enfoques.

Enfoque Ambiental

El desafío de preservar la vida en el Planeta Tierra haciéndolo compatible con la calidad de vida de sus habitantes con lleva a poner de relieve la importancia de una educación ambiental crítica que busque la transformación social comprometida con modos de vida sostenibles contribuyendo con la realización de cambios necesarios para minimizar y/o evitar los impactos medioambientales y modifique los actuales modelos de convivencia humana.

La propuesta educativa de LITS asume la formación del profesional, como ciudadano global comprometido con los espacios de actuación local, y es desde esta articulación que se engarza la perspectiva de una Educación ambiental. Los planes de estudios y políticas institucionales asumen el desafío de educar en el valor del cuidado como valor de ciudadanía, desarrollando en los estudiantes capacidades que les permitan no solo tener hábitos y estilos de vida personal acordes al cuidado ambiental sino como profesionales, puedan elaborar propuestas que contribuyan con la formación en una cultura ambiental e impulsen estilos de convivencia social más sostenibles en su institución, localidad, región, país y mundo.

Enfoque de Atención a la Discapacidad

La discapacidad abarca diferentes limitaciones que pueda tener una persona, ya sea física o mental que de una u otra manera condiciona su manera de interactuar en la sociedad. La perspectiva de una Educación inclusiva está orientada a atender la diversidad en sus diferencias, sociales, culturales, raciales o intelectuales generando las mismas oportunidades de participación y aprendizaje para todas las personas que conforman la comunidad educativa, para ello promueve una enseñanza que debe adaptarse a las necesidades de cada estudiante y no el estudiante adaptarse a las diferentes exigencias de los planes de estudio.

El desafío del Lima Institute of Technical Studies - LITS es desarrollar un sistema educativo abierto y flexible que atienda las “necesidades educativas especiales” de los estudiantes que presentan alguna discapacidad en particular, creando las condiciones necesarias para el aprendizaje, respetando ritmos y estilos, brindándoles los soportes necesarios para que puedan responder a las exigencias del itinerario formativo que exige cada Programa de estudio. Por ello las aulas son diseñadas expresamente para abrir el diálogo, atender las diferencias y generar un espacio abierto de aprendizaje que permita la interacción de todos y cada uno de los estudiantes, posibilitando el intercambio y el aprendizaje activo mediante una enseñanza personalizada.

Enfoque de Igualdad de género

Igualdad y (des)igualdad de género son dos caras de la misma moneda que continúan en la agenda pública, es una perspectiva compleja y está en la base de la estructura social, su abordaje no puede menos que ser multidimensional. Al ser un concepto construido culturalmente reconoce roles asignados a hombres y mujeres, aborda el tema de las identidades. Las oportunidades de acceso son un eje central del análisis y



discusión en tanto está en juego el grado de poder que ejercen en la sociedad hombres y mujeres trayendo como consecuencia relaciones asimétricas, de inequidad y desigualdad en desmedro del ejercicio de derechos de las mujeres, donde una de las mayores dificultades es el acceso a la educación o sexismo académico orientado a los programas con poca demanda o con remuneraciones por debajo del promedio, lo cual incrementa la brecha en relación a las oportunidades laborales y autonomía económica.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa del LITS incorpora en el itinerario formativo de los diferentes Programas de Estudios el horizonte de la igualdad de género, desde contenidos, procedimientos, actitudes, promoviendo también un contexto cultural de aprendizaje diferenciado donde se integren las diferentes perspectivas de género de igualdad de trato y de oportunidades, la igualdad como un reconocimiento de las diferencias, la igualdad como la transformación de las prácticas de género y se disminuyan las brechas de género construidas culturalmente.

Interculturalidad

El Perú, al ser un país multicultural, tiene la riqueza de una gran diversidad cultural. Su historia está escrita por encuentros y desencuentros culturales, 20 años de sangrienta violencia demuestran las brechas existentes en el Perú de “Todas las Sangres” producto de las relaciones asimétricas entre culturas como consecuencia de la discriminación y prejuicios de un racismo anclado en la sociedad.

La interculturalidad es el enfoque que necesita el Perú si busca el encuentro entre las diversas culturas, la propuesta es la práctica del diálogo intercultural, que pasa por el diálogo que respete, reconozca y acepte las culturas principalmente las más vulnerables como son las culturas de los pueblos indígenas andinos y amazónicos, afroperuanos.

El LITS asume la perspectiva de la Interculturalidad desde la implementación de su itinerario formativo ofreciendo a los estudiantes experiencias de Interculturalidad que les permita en su accionar como estudiantes y luego como profesionales, garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa fomentando no solo las relaciones, reconocimiento e intercambio sino también el aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales, contribuyendo así a la integración nacional, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo

4.3. Valores

LITS impulsa la formación de profesionales técnicos con capacidad para liderar personas, equipos y procesos y por tanto, influir en la realidad para realizar cambios y contribuir con un desarrollo sostenible, exige una formación sólida en valores y principios que les permita actuar de manera asertiva, proactiva, con iniciativa propia, con capacidad innovadora, organizativa, de negociación, versátiles frente a la realidad, con actitud y habilidad emprendedora.

Los valores y principios pedagógicos constituyen el marco de referencia que orienta la propuesta pedagógica de nuestra institución educativa en la formación integral de profesionales técnicos calificados para responder a las necesidades del contexto actual que vive la sociedad peruana.



Respeto y Ética

Fundamentan actitudes y relaciones con transparencia, honestidad y responsabilidad ciudadana. Excelencia académica innovadora.

Se busca la excelencia académica del estudiante expresada en calidad, competencia y actitud proactiva.

Diversidad

Los estudiantes de LITS tienen la oportunidad de dar lo mejor de sí valorando el esfuerzo propio y del otro con la finalidad de descubrir sus capacidades personales y acoger la complementariedad desde la riqueza de la diversidad en sus diferencias, aprendiendo el respeto a los ritmos personales y diferentes estilos de aprendizaje.

Pluralismo: Ciudadanos para un mundo global

Es fundamental que el estudiante de LITS tenga una educación técnica profesional que vaya más allá de su cultura y de las experiencias locales preparándose para dialogar con situaciones y problemas de la sociedad mundial y saber expresarse en otras lenguas. Para ello, el LITS desarrolla el aprendizaje de otros idiomas de manera transversal en sus planes de estudio e impulsa la participación de los estudiantes en foros y debates internos sobre temas relacionados a los propios programas y su desafío frente a las cuestiones mundiales y globales.

Responsabilidad social

LITS forma a los estudiantes para asumir responsabilidad social lo que implica desarrollar capacidades en relación a la generación, mantenimiento y uso de los recursos ambientales, económicos, sociales y culturales para contribuir de manera positiva al desarrollo sostenible de la sociedad como una manera de vivir en esta sociedad y trabajar desde las diferentes especialidades profesionales técnicas para aportar a la realidad específica donde les toque actuar. La responsabilidad social tiene en su base el respeto a los derechos y a la dignidad de todas las personas y el respeto por el medio ambiente que sustenta toda forma de vida. La responsabilidad constituye el núcleo de un comportamiento y respeto por lo público, por lo que es de todos los ciudadanos.

5. Referentes estratégicos

5.1. Misión

LITS es una Institución de Educación Superior que promueve el desarrollo de sociedades sostenibles y contribuye al desarrollo de sus estudiantes mediante programas y proyectos de educación continua de alcance regional y una enseñanza plurilingüe con un enfoque multicultural, que fomente la actitud ética y el pensamiento crítico, que les permita adaptarse a un mundo en constantes cambios.

Para el logro de la misión se requiere dar énfasis a:

- Propuesta Pedagógica, que fortalezca la formación integral, priorice una alta cualificación profesional técnica desde una perspectiva de atención a la diversidad, la equidad de género y la responsabilidad ciudadana.



- Gestión educativa, que asegure calidad, eficiencia y efectividad con actitud de mejora continua.
- Lengua extranjera, que promueva el uso competente de varios idiomas en especial en el programa de estudio de traducción de idiomas.
- Equipo docente, que asegure la cualificación adecuada de su plana docente con profesionales preparados en lo Pedagógico, Tecnológico y gestión con capacidad para la investigación e innovación que les permita impulsar, diseñar y formular proyectos educativos, productivos y sociales.
- Convenios y alianzas estratégicas, con empresas e instituciones, locales, nacionales e internacionales que permitan hacer sinergias y faciliten el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para los estudiantes, así como pasantías de los docentes y el desarrollo de proyectos de interés recíprocos.
- Formación continua, con cursos que permitan mejorar la calidad de los estudiantes y egresados que permitan potenciar los aprendizajes a la luz de los avances y exigencias del mundo laboral.

5.2. Visión

Ser una Institución reconocida al 2029 como actor social prioritario y uno de los soportes tecnológicos más importantes del desarrollo regional por la innovación pedagógica, el servicio personalizado para nuestros alumnos, el manejo de lenguas extranjeras y la inserción mayoritaria en el mercado laboral de profesionales técnicos.

Quienes egresan de LITS cuentan con una formación profesional técnica integral cualificada, son ciudadanos globales, éticos que viven su profesión al servicio del país desde valores humanos que promueven el respeto a la vida, la inclusión, la equidad, la interculturalidad y están comprometidos con el cambio social, la consolidación de la democracia y la construcción de sociedades sostenibles.



CAPÍTULO 2: **Marco Situacional**

1. Descripción del entorno

El Instituto Nacional de Estadística e Informática a partir de marzo del 2001 lleva a cabo una encuesta mensual permanente de empleo básicamente en los distritos de Lima y la provincia constitucional del Callao. Este año 2023 en su último informe señala datos importantes que consideramos en nuestro marco situacional.

Entorno respecto a la Población

La población de Lima Metropolitana llega a 10 millones 4 mil 141 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al 2022 de los cuales, el 29,9% representan una población proyectada del Perú (33 millones 396 mil 698 habitantes). Según sexo, en Lima, el 52,1% (5 millones 220 mil 755) son mujeres y el 47,8% (4 millones 783 mil 386) hombres¹.

Entorno Social

El principal problema de la sociedad peruana es la salud debido a la pandemia del COVID 19 que ha afectado al mundo entero, el cual ha sufrido pérdidas de miles de personas. Además, cabe resaltar que nuestro sistema de salud se ha visto afectado por la inseguridad ciudadana, según cifras del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público cada 5 minutos se comete un delito y el 82% de los peruanos se siente inseguro en las calles según el estudio del Instituto Integración. El delito más común en el Perú es el robo agravado.

Otro aspecto que la población considera de gran importancia es la corrupción. Según una encuesta, las instituciones más corruptas son el Congreso de la República, la Policía Nacional y el Poder Judicial. La corrupción es un obstáculo importante para el logro de una democracia estable en el Perú. La corrupción en la economía afecta el ambiente de los negocios y distorsiona los incentivos para brindar un mejor servicio.

Entorno Político²

El 7 de diciembre de 2022, el Congreso peruano destituyó y encarceló al presidente Pedro Castillo, acusado de haber intentado disolver ese órgano. Dina Boluarte, hasta entonces vicepresidenta, sustituyó a Castillo, lo que provocó una serie de protestas en todo Perú exigiendo la celebración de elecciones, la reforma constitucional y la liberación de Castillo, entre otras demandas.

La respuesta del gobierno fue declarar el estado de emergencia originalmente durante un mes, pero la medida se ha renovado y sigue vigente sin que se atiendan las demandas de la población.

En este marco, un grupo de siete relatores especiales y dos grupos de trabajo de la ONU* en derechos humanos informó tener denuncias de represión, asesinatos, arrestos y desapariciones forzadas de

¹ <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/>

² <https://news.un.org/es/story/2023/03/1519142>



manifestantes. Esos informes dan cuenta de 48 manifestantes muertos, 1301 heridos, cientos de detenidos y al menos un desaparecido, según consta en el más reciente informe de la Defensoría del Pueblo de Perú, la incapacidad del gobierno de crear un entorno propicio para el diálogo son motivo de gran preocupación lo cual genera una inestabilidad política sumado a los casos de corrupción denunciados hacia la presidencia y los parlamentarios del Perú.

Entorno Económico³

Luego de recuperarse rápidamente de la crisis del COVID-19, el producto bruto interno (PBI) de Perú creció 2,7 % en 2022, apoyándose en el dinamismo del consumo privado y las exportaciones. El consumo estuvo estimulado por las transferencias monetarias del gobierno y los retiros extraordinarios del sistema privado de pensiones. Las exportaciones tuvieron el soporte de la eliminación de las restricciones sanitarias y el inicio de la etapa de producción del proyecto minero Quellaveco. En 2023, se proyecta que el PBI crezca un 2,4 %, impulsado por los sectores primarios y los servicios. Además, el crecimiento se aceleraría ligeramente en los siguientes años, a alrededor de 2,8%, asumiendo una paulatina mejora en la confianza empresarial y la reanudación de la inversión de proyectos mineros de envergadura.

Entorno Legal

El aspecto legal, en esta oportunidad, tiene una especial importancia a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N.º 30512 y su respectivo Reglamento. Lo más resaltante es que los IES podrán optar por convertirse en Escuelas y ello hará posible que emitan grados de Bachiller Técnico.

Entorno Tecnológico y Ecológico

En lo referente al entorno tecnológico, los cambios se vienen dando de manera muy acelerada. La Educación virtual, el uso de plataformas, los nuevos métodos de enseñanza aprendizaje, entre otros, son manifestaciones de una tendencia que trata de captar atención de los nuevos estudiantes tratando de comprender las dificultades que algunos atraviesan brindándoles los recursos necesarios para la ampliación de sus conocimientos.

Es pertinente mencionar que actualmente el Ministerio De Educación a través de la Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” promueve el Licenciamiento de Programas de Estudios en la modalidad semipresencial y a distancia, permitiendo el desarrollo de las competencias en TICS de los futuros egresados del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “LITS”.

Entorno respecto a la Educación⁴

La población con educación superior se incrementó en 13,3%, en el primer trimestre de 2022, la población ocupada de todos los niveles educativos aumentó, siendo mayor el incremento entre los que tienen educación superior universitaria en 13,3% (397 mil 900), seguido de la población con educación superior no

³ <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>

⁴ <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-primer-trimestre-del-ano-2022-poblacion-ocupada-alcanza-17-millones-481-mil-personas-13739/>



universitaria en 13,2% (338 mil 100), los que tienen educación secundaria creció en 5,7% (397 mil 700) y los que cuentan con primaria o menor nivel educativo en 1,4% (52 mil 200).

Acceso al empleo

Según el INEI en el trimestre móvil noviembre - diciembre 2022- enero 2023, en Lima metropolitana había 8 millones 309 mil 400 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. La PET está compuesta por la Población Económicamente Activa (PEA), que representa el 66,6% (5 millones 537 mil 300 personas) y por la Población Económicamente No activa (No PEA) el 33,4% (2 millones 772 mil 100 personas). ⁵

En el trimestre de noviembre-diciembre 2022-enero 2023, la PEA representó el 66,6% (5 millones 537 mil 300 personas) de la población en edad de trabajar. Comparada con similar trimestre del año anterior aumentó en 4,1%, que equivale a 216 mil 900 personas y al compararlo con el trimestre móvil noviembre-diciembre 2020 -enero 2021, la PEA aumentó en 8,5% (434 mil 800) y en relación al trimestre móvil noviembre-diciembre 2019- enero 2020 (pre pandemia) se incrementó en 3,0% (159 mil personas).

En el trimestre de análisis se estima en Lima Metropolitana 5 millones 93 mil 700 personas con empleo, la cual representa el 92,0% de la PEA. Comparada con similar trimestre del año anterior aumentó en 4,8%, que equivale a 231 mil 800 personas. En tanto, en relación al trimestre móvil noviembre-diciembre 2019- enero 2020 se incrementó en 1,1%(56 mil 400 personas).

Acceso a Internet

En cuanto al uso de internet, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del IV trimestre del año 2022, el 79,2% de los hogares de Lima Metropolitana tienen conexión a internet, mayor en 4,1 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2021; así dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a través del informe técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.⁶

2. Análisis institucional: FODA

El análisis institucional se realiza a partir de la identificación de los principales factores del Instituto tanto internos como los factores externos en relación al contexto, para ello se utiliza el FODA como herramienta de la planificación estratégica.

⁵ <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-mercado-laboral-nov-dic-2022-ene-2023.pdf>

⁶ <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-047-2023-inei.pdf>



FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DIFICULTDES	AMENAZAS
Experiencia sostenida en la implementación de programas de estudios	Política educativa del MINEDU incentiva el desarrollo de propuestas innovadoras en el servicio educativo. Crece la confianza del sector empresarial dada la proyección del BANCO MUNDIAL, esto se revierte en la recuperación de la inversión privada	Poca formación de docentes en temas de didáctica general y metodologías ágiles	Incremento del proceso de desaceleración económica de algunos sectores productivos que afecten la estabilidad económica.
Experiencia exitosa de larga trayectoria en la oferta educativa del Programa de Traducción de Idiomas, con logros significativos de inserción de los egresados en espacios laborales del sector productivo y comercial.	Se cuenta con un sistema de seguimiento a egresados y la plataforma TITULA, lo cual facilita la labor de recabar la información de nuestros egresados	Deserción de alumnos, debido a la falta de recursos económicos.	Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes con oferta educativa inadecuada, incompleta y falsa que merma la imagen de la formación profesional.
Propuesta metodológica innovadora para la enseñanza[aprendizaje de lenguas desde un enfoque personalizado centrado en el protagonismo del estudiante, énfasis en los procesos y la interacción.	El crecimiento de la economía expresada principalmente en factores de empleo, capacitación de recursos humanos y conocimiento tecnológico, brinda posibilidades de expansión del mercado laboral.	Bajo nivel académico de algunos de los ingresantes lo que dificulta una respuesta optima a las exigencias académicas de los programas de estudios.	Instituciones, empresas y población continúen vinculando formación técnica con educación de baja calidad, reservada solo para quien no ingresó a la universidad, o no tiene aspiraciones altas en la vida.
Docentes con alta preparación y experiencia profesional, con voluntad de cambio y comprometidos con la institución.	Desarrollo empresarial exige el fortalecimiento de las áreas de Recursos Humanos, Comercialización y Finanzas con posibilidades de incremento de la oferta laboral en dichas áreas.		Desastres naturales como consecuencia del cambio climático que generen una situación de emergencia nacional y requiera el uso de recursos no previstos en el presupuesto nacional.



Actualización permanente de docentes, sistemas administrativos y de comunicación tecnológica para el mejoramiento y desarrollo de la calidad del trabajo intelectual y productivo.	Creciente expansión del mercado laboral: ▪ Economía estable y en crecimiento genera crecimiento de las empresas existentes o surgimiento de nuevas empresas, crea fuentes de trabajo. ▪ Expansión creciente del sector de comercio asegura incremento de la oferta laboral de profesionales técnicos vinculados a este Sector productivo. ▪ El crecimiento de la industria médica y la industria del entretenimiento genera una mayor demanda de servicios de Traducción.		Presencia de Instituciones de reconocimiento y calidad en la formación de profesionales técnicos principalmente en el área que oferta LITS.
Egresados con sentido de pertenencia institucional, con dominio de competencias y capacidad de liderazgo.	Evento post-pandemia Reactivación económica y su requerimiento de perfiles profesionales técnicos especialistas en y conocedores del proceso administrativos.		Corrupción a nivel de la gestión Pública y privada lo que obstaculiza el desarrollo económico del Perú.
Servicios educativos de bienestar del estudiante con Tutores especializados en las áreas de Bienestar Estudiantil, psicopedagogía, Tutoría, Asistencia social.	La oferta educativa de los Instituto licenciados existentes en Lima no cubre la demanda laboral en los Programas que ofrece LITS.		
Innovación tecnológica de los sistemas de comunicación adecuados a las exigencias académicas, de investigación y de gestión institucional.	Crecimiento en el USO de nuevas tecnologías para el desarrollo de programas de estudios.		
Participación activa en Redes de instituciones afines en el ámbito nacional e internacional.	Diversificación de Instituciones que ofrecen capacitación y actualización docente a cargo de instituciones públicas y privadas a nivel nacional.		
Personal Directivo y docentes autocríticos, con capacidad de propuesta y liderazgo.	Existencia de Programas de crédito en instituciones públicas y privadas (PRONABEC).		



Instalaciones de aulas, laboratorios, biblioteca especializada y equipamiento idóneo (mobiliario y equipos) a las exigencias académicas y la oferta de servicios educativos diversos.	Instituciones y empresas públicas y privadas con disponibilidad para acoger a los estudiantes durante el periodo de realización de sus prácticas profesionales y/o EFSRT.		
Servicios administrativos orientados a la atención personalizada eficiente y eficaz de las necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo en general.	Demanda de jóvenes por la mejora educativa del país de manera descentralizada que les permita recoger los aportes de las diferentes cosmovisiones culturales presentes en el país e incluirlos en los procesos de actualización pedagógica y tecnológica.		

3. Tendencia de la demanda laboral y educativa

Tras la pandemia del COVID-19, el mercado laboral muestran cambios estructurales, consecuencia tanto de la respuesta a la pandemia, las políticas de reactivación y las políticas laborales del actual gobierno. El resultado central es que nos encontramos con un mercado laboral menos productivo y más desigual y precario que aquel previo a la emergencia sanitaria.

Los datos recién publicados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2021⁷ respecto al comportamiento de la fuerza laboral comparando el año 2021 con el año 2019, la población en edad de trabajar (PET), esto es, la potencial oferta laboral, aumentó en 3%, consistente con las predicciones de evolución demográfica. No obstante, el hecho más resaltante en este contexto es el aumento de la inactividad en 6.3%. Esto se explica por un aumento de más del 10% en el área urbana, compensada por una caída de 20% en el área rural. En contraste, la población económicamente activa (PEA) creció 1.8%, impulsada por un crecimiento de 3.1% en el área rural.

Los miembros más jóvenes de la fuerza laboral, aquellos entre 14 y 24 años, muestran un aumento en 4.2% en la ocupación, en contraste con una caída entre los mayores de 25 años. En cuanto al nivel educativo alcanzado, la caída en el empleo afecta a todos los grupos, excepto a trabajadores con secundaria completa. El impacto más fuerte es sobre aquéllos con educación universitaria, cuyo empleo se redujo en un 11.9%. Como consecuencia, el nivel educativo de nuestra fuerza laboral ocupada se ha reducido.

Por el lado de la demanda, entre 2019 y 2021 los sectores que más han contribuido a la creación de empleo han sido construcción (18%) y agricultura (16%), mientras que donde más se ha perdido es en el sector de servicios (-13%). Más importante en términos de la productividad de la economía es que el empleo ha aumentado solamente en las empresas más pequeñas (entre 1 y 10 trabajadores), en 5%. En fuerte contraste, en las empresas con 51 trabajadores o más, las más productivas y que pagan mejor, el empleo ha caído en un brutal

⁷ <https://www.ipe.org.pe/portal/lo-que-nos-deja-la-pandemia-y-las-politicas-postpandemia-un-mercado-laboral-menos-productivo-menos-equitativo-y-mas-precario/>



15.2%. Así, ha habido una reestructuración del empleo hacia el trabajo menos calificado y en empresas de menor productividad.

4. Tendencia de la oferta

4.1. Tendencia general

- En Lima la tendencia en cuanto al número de Institutos que tienen una oferta Superior No Universitaria se ha mantenido relativamente estable.
- Existe una mayor exigencia de demanda por cupos frente al número de instituciones que ofrecen formación técnica.
- Se estima una demanda potencial de estudiantes para realizar estudios superiores sobre la base de egresados de la secundaria la mitad de egresados de la secundaria se anima a postular a una Institución de educación Superior y solo el 35% ingresa.

5. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de LITS han considerado las siguientes características en su formulación:

- a) Responden a las tendencias de la formación profesional, el escenario futuro, así como del diagnóstico de la institución
- b) Consideran el criterio de temporalidad que viabilice el cumplimiento de las actividades en un plazo definido.
- c) Expresan una intencionalidad o propósito educativo.
- d) Son explícitos y concretos, jerarquizados de acuerdo a las prioridades determinadas y a las necesidades de la institución.
- e) Son factibles de lograrse y susceptibles de ser evaluados.
- f) Están redactados en infinitivo y dan respuesta a lo que pretendemos lograr.

A Los objetivos estratégicos surgen como respuesta a una pregunta esencial: ¿Qué debemos lograr en el corto y mediano plazo para que la organización tenga un accionar coherente con su misión? En tal sentido, los objetivos tienen que ser relevantes con la misión del servicio, ya sea por su impacto al interior de la organización (reestructuración, planificación, procesos) o hacia el exterior (mayor cobertura, calidad u oportunidad del servicio).

En lo Institucional

Objetivo estratégico general:

Consolidar la gestión institucional a partir de la implementación anual de los planes bajo el monitoreo y la evaluación académica y administrativa permanente orientados al logro de la misión y visión institucional.

Objetivos específicos:

- a) Desarrollar los programas de estudio de LITS a través de una gestión estratégica articulada con el sector productivo, público y privado, acorde a nuestra realidad



regional y nacional y a las necesidades del mercado

- b) Dar cumplimiento a los documentos normativos que permitan garantizar una gestión eficiente basada en resultados.
- c) Garantizar el debido proceso en la selección y evaluación inicial y permanente del personal docente y administrativo.
- d) Administrar los bienes y patrimonio de la Institución adecuadamente en beneficio de la Comunidad Educativa.
- e) Fortalecer el trabajo en equipo, basándose en políticas de calidad y liderazgo.
- f) Garantizar la excelencia académica, la acreditación y con certificación de calidad por las instancias competentes.

En lo Académico

Objetivo estratégico general:

Garantizar la puesta en marcha de los procesos y procedimientos académicos asegurando la implementación orientada a la formación integral, según las características de cada Programa de Estudios.

Objetivos específicos:

- a) Organizar los procesos de selección de los postulantes a cada Programa de estudios de acuerdo al Reglamento de LITS.
- b) Fortalecer la estructura modular por competencias garantizando la formación integral de los estudiantes.
- c) Difundir los lineamientos a docentes y estudiantes.
- d) Garantizar el cumplimiento de los planes de estudio de cada programa con calidad, implementando el sistema de monitoreo permanente y evaluación continua.
- e) Brindar apoyo constante a todos los estudiantes, a través del servicio de bienestar estudiantil, Psicopedagógico, asistencia social entre otros, contribuyendo así a su desarrollo personal y profesional.
- f) Promover la innovación permanente de nuestros estudiantes y estudiantil, contribuyendo así a su desarrollo personal y profesional.
- g) Garantizar el desarrollo de competencias técnicas, asegurando las experiencias formativas en contextos reales de trabajo.
- h) Promover el proceso de titulación entre nuestros egresados, dando cumplimiento al Reglamento institucional.
- i) Asegurar la formación y actualización permanente de la plana docente de LITS.
- j) Implementar mecanismos que aseguren el servicio de empleabilidad e inserción laboral entre otros que coadyuden al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo, con la finalidad de formar profesionales técnicos íntegros que



se inserten con éxito al mercado laboral.

- k) Desarrollar un sistema de gestión de Estrategia de seguimiento de egresados a fin de asegurar su inserción y trayectoria laboral .

En lo Administrativo

Objetivo estratégico general:

Garantizar las condiciones de calidad de los locales de LITS, su infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo de las actividades que realiza en los diferentes ámbitos de su oferta formativa.

Objetivos específicos:

- a) Dar cumplimiento a los planes de capacitación a todo el personal de LITS de acuerdo al plan anual, previa evaluación cada año de sus logros y dificultades.
- b) Asegurar la realización de las actividades de mantenimiento optimización de los recursos de los que dispone y garantizando la actualización tecnológica acorde a los avances.
- c) Desarrollar estrategias de comunicación que aseguren un clima institucional adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Garantizar las condiciones de seguridad a toda la comunidad educativa.
- e) Garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de la institución a través de propuesta académica y la ejecución de sus programas de estudios, formación continua y de nuevos programas de estudios a nivel regional, nacional e internacional.
- f) Garantizar la distribución eficiente de los recursos económicos para la consolidación de los objetivos institucionales.
- g) Posicionar la marca del Instituto, mediante el reconocimiento de la calidad del servicio, desarrollando estrategias innovadoras de marketing y campañas de difusión de los programas de estudios.

6. Políticas del Instituto LITS

Las políticas institucionales concretan el marco de acción delimitando el campo de actuación del Instituto:

Educación Holística

Visión integral de la educación profesional técnica articulando las dimensiones del “Saber” cognitivo que oriente el ser y el hacer con pertinencia y lucidez, de “Saber Ser” persona, con consistencia personal para tomar decisiones, tomar postura, asumir compromisos ciudadanos, actuar ético, “Saber hacer” con otros buscando el “bien común”, la acción solidaria, el actuar con responsabilidad social, ser eficientes en respuesta a una sólida preparación, eficaces por la capacidad de formular y realizar propuestas que dan respuesta concreta a demandas de la realidad y la optimización de recursos, “Saber convivir” ejercitando el buen trato, las relaciones democráticas, incluyentes, de aceptación y reconocimiento de lo diferente.

Para lograr esta visión integral de la educación se plantea:

- Una metodología de enseñanza aprendizaje que articule construcción colectiva, formación en la acción e Investigación –acción.



- Actualización docente en metodologías participativas, aportes de la neurociencia al desarrollo personal, nuevas tecnologías, participación ciudadana, aprendizaje autodidacta e innovación.
- Explicitación teórico-práctica de los enfoques institucionales en la malla curricular.

Participación Activa

Generar canales institucionales de participación activa para que los diferentes actores de la comunidad educativa del Instituto se involucren en los diferentes procesos de toma de decisiones con relación a la planificación institucional, planes de estudios, convivencia cotidiana, procesos administrativos, prácticas en los Centros de producción, dinámica institucional, organización estudiantil, procesos de evaluación. Fomentar la responsabilidad de los estudiantes en torno a los resultados y efectividad de su quehacer.

Alianzas Estratégicas

Dar repuestas creativas desde los diferentes contextos donde están presentes es ya un logro significativo, sin embargo, el momento del país exige fortalecer las alianzas estratégicas como mecanismo para la articulación y complementariedad entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. Se trata de reconocer el aporte de cada uno y las potencialidades de trabajar de manera conjunta.

Sociedad y medio ambiente

Manejo y cuidado sustentable del Instituto mediante el trabajo sistémico de las diferentes áreas orientadas a mejorar el desempeño ambiental, administrando con eficiencia los recursos en armonía con la actitud responsable, ética y estética del Planeta, a fin de lograr las metas y objetivos propuestos y alcanzar lo expresado en la Misión Institucional.

Comunicación

Desarrollar estrategias de interacción comunicativa que favorezcan el proceso de afirmación de la identidad institucional y su posicionamiento en la opinión pública garantizando una comunicación proactiva, oportuna y con capacidad de conectar el Instituto con su entorno, generando canales de participación para un diálogo con la sociedad en el ámbito científico, tecnológico, político y social, emitiendo información confiable, veraz, objetiva, transparente, pertinente y de interés para los estudiantes y la opinión pública.

Desarrollo institucional

Desde el rol que le toca desempeñar a cada integrante de la comunidad educativa del Instituto tiene la responsabilidad de producir frente a la realidad actual para desencadenar procesos que contribuyan a impulsar un desarrollo sustentable que no ponga en riesgo el hábitat ni la existencia del Planeta y responda a los criterios de equidad y justicia social.

Esto exige desarrollar procesos permanentes de análisis y evaluación con visión de futuro que asegure una planificación ajustada a las necesidades de los estudiantes, a la coyuntura del país y al acontecer mundial, la adecuación de estrategias, estilos y métodos de aprendizaje de acuerdo a los resultados de corto mediano y largo



plazo, mantener una estrategia de comunicación interna y externa que ayude a fortalecer la identidad Institucional y su presencia en el espacio público socioeducativo.

Respetar las oportunidades en el trabajo, independientemente del género y diversidad en las personas.

Infraestructura y uso de bienes

Mantener espacios cuidados y acondicionados para el aprendizaje creativo e innovador. Optimizar y cuidar los bienes institucionales para garantizar condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Transparencia

El Instituto promueve un estilo de trabajo que permite contar con una adecuada organización de la información, con procedimientos que simplifiquen los trámites administrativos, con sistemas operativos que permitan el acceso personalizado, el cuidado de la información reservada y el control y supervisión, con procesos de auditoría externa financiera, administrativa como de evaluación externa del Proyecto Institucional con la finalidad de garantizar la transparencia en la gestión pedagógica, de recursos y de la información, brindando el libre acceso a la misma a las entidades correspondientes de velar por óptimo funcionamiento del Instituto y el cumplimiento de los fines y objetivos para el que fue creado.

El Instituto publicará en su página web y en cada medio de acceso público utilizado los planes de estudio autorizados por el Ministerio de Educación atendiendo las exigencias de la normatividad vigente y por razones de transparencia institucional.

7. Recursos humanos del Instituto LITS

El Instituto LITS cuenta con un equipo de personas preparadas para impulsar la implementación del Instituto en su nueva propuesta formativa. Considera que la gestión eficiente de los recursos humanos es un eje de vital importancia para lograr un equipo humano de personas motivado, que realiza su trabajo con satisfacción y se siente identificado con la misión institucional y su quehacer cotidiano. Para ello, es importante contar con una política que exprese con claridad la perspectiva Institucional para la gestión efectiva de los recursos humanos basada en la armonización de los objetivos y metas institucionales con las expectativas y percepciones de los colaboradores sobre el trabajo, las relaciones interpersonales, las condiciones para la realización de su trabajo y las formalidades laborales.



CAPÍTULO 3: **Propuesta Pedagógica**

1. Marco teórico

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la educación superior contemporánea³². Cada día la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético, socialmente responsable. La formación profesional tradicional, basada en contenidos, pareciera no ser capaz de responder efectivamente a esta demanda. Aparecen de esta forma las primeras etapas de una revolución en el aprendizaje. Nuevos derroteros han sido forjados por la intensa competencia entre organizaciones cuyo solo propósito es entregar educación (sin tiempo ni distancias) y por los rápidos avances en las tecnologías de información y comunicación. Estos derroteros no han sido tan expeditos en la educación superior.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, y flexibles de aprendizaje, mediante uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando una enseñanza en idioma extranjero. El acompañamiento docente es la clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.

El IES privado LITS define su propio modelo formativo basado en el enfoque por competencias, el cual integra los elementos fundamentales de su propio enfoque, sus estrategias y metodologías en concordancia con las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral de la institución

La Propuesta Pedagógica concretiza el proceso de diversificación a partir de la contextualización de aprendizajes con una metodología que se adapte al ritmo de vida del estudiante y de la nueva exigencia del nuevo milenio, la diversificación se sustenta en función de las características de nuestros estudiantes y considerando las demandas del sector productivo.

Principios pedagógicos

Los cambios vertiginosos que vienen ocurriendo en el mundo desafía al Estado y la sociedad a repensar las dinámicas sociales y el tipo de desarrollo que se necesita para lograr el bienestar de la humanidad y el cuidado del Planeta. La educación ha jugado y juega un papel fundamental y decisivo en la formación del tipo de persona y de sociedad que los seres humanos queremos construir y dejar para las futuras generaciones. El contexto mundial y del Perú en particular nos demuestra que si bien puede crecer el bienestar económico para las Naciones no siempre este está acompañado del desarrollo social y cultural y más bien se incrementan los índices de corrupción, violencia e inseguridad, de allí la importancia de la educación y su articulación con el desarrollo de país. Por otro lado, urge actualmente una educación que forme para asumir la responsabilidad ciudadana de un



desarrollo humano sostenible preparando personas capaces de insertarse eficazmente en los procesos productivos y de competitividad del mercado.

Esta propuesta pedagógica quiere impulsar un proceso de desarrollo humano cuyo centro sea la formación de la persona integral que pueda aprender a situarse ante la realidad y percibir las necesidades y situaciones que deben ser mejoradas, cambiadas. Innovadas con la finalidad de tomar postura sobre ellas, ponerse en acción y proponer aquello que contribuya a dar solución desde una visión ética y de compromiso con la sociedad y su desarrollo.

Esta propuesta se orienta por los siguientes principios:

- Principio de la construcción de los aprendizajes. El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas y digitales que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes obtenidos anteriormente.
- Principio de acompañamiento en el aprendizaje y desarrollo del lenguaje. La interacción entre el alumno y el/la docente y entre el estudiante y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje verbal o un lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar ideas y facilita el desarrollo. Los profesores crean situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades prácticas a través de herramientas digitales para poner al estudiante en situaciones reales del ámbito profesional.
- Principio de la significatividad de los aprendizajes. El aprendizaje significativo es posible si el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee, si el aprendizaje se torna significativo será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- Principio de la organización de los aprendizajes. Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, al establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos se desarrolla la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante ejercicios ligados al saber hacer y responder efectiva y eficazmente ante las situaciones nuevas que se presenten en el ejercicio de su profesión.
- Principio de integridad de los aprendizajes. Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes y cubrir sus múltiples necesidades. Se debe propiciar aprendizajes interrelacionados respetando y promoviendo el desarrollo de las capacidades obtenidas en la vida cotidiana y el contacto con su profesión. En este contexto, es imprescindible el respeto por los ritmos individuales de las estudiantes para asegurar el logro de los aprendizajes.

1.1. Características formativas y lineamiento pedagógico centrado en el IES

El IES privado LITS responde a una propuesta pedagógica presencial, además se apoya de los EVA quienes actúan como un complemento, para ello se soporta de plataformas de software que facilitan la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, brindan respaldo digital a los programas de estudios bajo la modalidad presencial,



permitiendo la creación y difusión de contenidos; así como la implementación del plan de estudios, teniendo en cuenta la organización del programa, el seguimiento y evaluación al estudiante.

Los lineamientos pedagógicos del IES privado LITS cuenta con las siguientes características:

- a) Favorecen el aprendizaje colaborativo el cual permite a los estudiantes realizar sus aportes y expresar sus inquietudes, intercambiar conocimientos. Estas actividades están propuestas en el sílabo de cada Unidad Didáctica.
- b) Permite la realización de actividades de evaluación considerando la evaluación por competencias, el cual se desarrolla de manera continua, por ejemplo: Entrega de trabajos, proyectos, casos; exposiciones. Normalmente, el docente define un periodo de realización de la actividad a ser evaluada considerando una evaluación bajo el enfoque por competencia, considerando, además, que el estudiante propicie su formación mediante la observación, y la aplicación de sus aprendizajes para que este sea más significativo. Además, se debe tener en cuenta el seguimiento en el proceso por parte del docente para que ayude a cubrir los puntos débiles para su mejora.

El Instituto responde a una propuesta pedagógica centrada en la IES, no obstante se soporta se soporta de plataformas virtuales que facilitan la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, brindan respaldo digital a los programas de estudios presencial, permitiendo la interacción, la creación y difusión de contenidos; así como la implementación del plan de estudios.

Dentro de las características más notables que contienen las herramientas podemos considerar U+ y Zoom, además de nuestra propia plataforma académica, los cuales tiene las siguientes características:

- a) Favorecen el encuentro y la interacción de los actores; mediante el principio de aprendizaje colaborativo, el cual permite a los estudiantes realizar sus aportes y expresar sus inquietudes, intercambiar conocimientos a través de sus herramientas como fotos, chats, videoconferencias, wikis, etc.
- b) Permite la realización de actividades de evaluación de forma virtual, por ejemplo: cuestionarios, entregas de trabajos, exposiciones y desarrollo de simulaciones o experimentos virtuales entre otros.
- c) El Instituto cuenta con la plataforma de U+ la cual puede complementarse con herramientas digitales, de manera que no sea una acumulación de herramientas digitales y/o plataformas.
- d) Desde el punto de vista pedagógico, el U+ responde adecuadamente al proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se constituye como un espacio dinámico, basado en la interacción entre el docente y los estudiantes, y en la resolución de las actividades formativas.



e) Por un lado, depende de los recursos, herramientas y aplicaciones tecnológicas disponibles y por otro, depende de las potencialidades de la planificación docente.

f) La gestión de los EVA cuentan con un plan, el cual asegura el adecuado funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la seguridad y respaldo de la información, el mantenimiento, adquisición y renovación del soporte tecnológico; protocolo o procedimientos de atención permanente a los estudiantes y docentes, así como el soporte técnico a la operación del sistema; y de un manual de uso del entorno virtual de aprendizaje para el desarrollo de los programas de estudios bajo la modalidad a distancia.

g) La plataforma U+ permite crear aulas virtuales que comprenden un ambiente flexible y cómodo para optimizar la educación convencional, dándole nuevas herramientas y técnicas a nuestros docentes y estudiantes.

Criterios de calidad de los EVA

El IES privado LITS establece los siguientes criterios de calidad que deben prevalecer en la formación realizada, a través de los EVA:

- a) Calidad técnica: Representada por características técnicas que garantizan la solidez y estabilidad de los procesos de gestión y de enseñanza aprendizaje, tales como:
 - Infraestructura tecnológica necesaria, accesibilidad y complejidad.
 - Nivel de conocimientos técnicos necesarios para su utilización.
 - Facilidad de navegación a través de su interfaz .
 - Sistemas de control de seguridad y acceso a los procesos y materiales.
 - La eficacia de los programas de estudios ofertados.
 - La versatilidad para el seguimiento y de los estudiantes.
 - Posibilidad de mantenimiento y actualización de la plataforma.
- b) Calidad organizativa y creativa: Hace referencia a las ventajas organizativas y creativas para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. En tal sentido, debe valorarse:
 - La flexibilidad a la hora de diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Versatilidad para diseñar e implementar sistemas de ayuda y refuerzo para el alumnado.
 - Posibilidad de organizar los contenidos.
 - Posibilidades de integración multimedia.
 - Calidad para generar y utilizar herramientas de evaluación, autoevaluación y



coevaluación.

c) Calidad comunicacional: Se refiere a las posibilidades de comunicación sincrónica y asincrónica tanto entre los actores involucrados en la acción formativa, incorporando elementos que faciliten el conocimiento entre los estudiantes y humanicen la acción formativa.

- Foros o grupos de debate.
- Correo electrónico y mensajería interna.
- Tablón de anuncios.
- Calendario.
- Chats.
- Videoconferencia y audio conferencia.

d) Calidad didáctica: Se refiere a la posibilidad de incorporar actividades en la acción formativa que permitan integrar de forma coordinada metodologías diversas apoyadas en los principios de las teorías conductista, constructivista, como:

- Orden y claridad didáctica.
- Secuencialidad conceptual.
- Autonomía organizativa.
- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje cooperativo.

Características más notables de las herramientas digitales

U+ es la herramienta que une la enseñanza y el aprendizaje en un solo lugar. Una herramienta segura y fácil de usar que ayuda a los educadores a administrar, medir y enriquecer las experiencias de aprendizaje, para apoyar a los docentes y estudiantes en la realización de sus diversas modalidades de clase.

BIBLIOTECAS VIRTUALES

Nuestras bibliotecas virtuales, recopilan material bibliográfico de archivos, libros, periódicos, revistas, investigación, audios, videos, imágenes, audiolibros entre otro; contenidos disponibles en múltiples idiomas y en formato digital, Siendo este un recurso de aprendizaje para el desarrollo de los diferentes programas de estudio que oferta LITS. Contando con un amplio catálogo de Bibliotecas, tales como:

- Literature Resource Center, Fine Arts & music collection (Gale),
- Linguistics Database (Proquest),
- Academic Search Premier,



- Business Source Premier,
- SocINDEX with Full Text (Maskhay).

SALAS ZOOM

Zoom es una de las principales aplicaciones de software para videoconferencias. Permite interactuar virtualmente personal administrativo, docente, alumnos y egresados. Siendo Zoom una completa plataforma de comunicaciones unificada, permite nuevas formas de enseñanza, aprendizaje, investigación y administración.

1.2. Enfoque de Formación

La educación es entendida como un proceso social y cultural por el cual las personas se desarrollan en forma integral, cooperativa y armónica en beneficio personal y de su grupo social, con el fin de consolidar y transformar su cultura, mejorar sus condiciones de vida, progresar científica y tecnológicamente, en coherencia con el cuidado de su entorno y los valores personales y sociales. Desde esta perspectiva, educar es aprender el arte de llevar a otro a ser él mismo, a tornarse una persona capaz de pensar, de hacer, de ser, es por tanto, un diálogo siempre abierto con uno mismo, con los demás y con el ambiente. Educar es contribuir a los procesos de humanización donde todos nos convertimos en educadores para contribuir con la construcción de una sociedad educadora cuyo propósito central es el desarrollo integral de la persona que busca su bienestar y el de todos los seres humanos.

Teniendo en cuenta este horizonte educativo podemos afirmar en relación a la educación técnica profesional, que estamos en un nuevo momento y este puede ser la oportunidad que el país requiere para apostar por un desarrollo más sostenible en la medida que se apunte a desarrollar y fortalecer habilidades y competencias específicas en la fuerza laboral que sean pertinentes y que estén alineadas con la demanda de las empresas y los sectores productivos.

También es importante considerar que las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe si quieren producir cambios en el patrón de crecimiento para hacerlo más sostenido, inclusivo y sostenible y con mayor incidencia en los mercados de trabajo requieren de cambios en la formación profesional técnica, de allí que las instituciones de formación técnica requieren Identificar problemas en tiempo real y proponer soluciones adaptables a las condiciones de las organizaciones productivas, formar en competencias más complejas, anticipar nuevos requerimientos y ofrecer formación continua.

Desde octubre del 2016 el Perú cuenta con la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes en la que se señala que la educación superior tecnológica debe brindar una formación especializada con fundamentación científica y el desarrollo de la investigación aplicada. Se orienta, fundamentalmente, al dominio de las ciencias aplicadas y a la asimilación, desagregación, adaptación, mejoramiento y modificación de la tecnología, como de la innovación. Forma a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global. Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad. Brinda una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los



requerimientos de los sectores productivos y educativos. Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente.

Es desde esta perspectiva que se engarza el enfoque de competencias.

1.2.1. Enfoque por competencias

Si el desarrollo de competencias destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes en términos de su trascendencia personal, académica y social. En el contexto de la formación de los futuros maestros, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes. Un currículo centrado en la formación integral del estudiante y una práctica educativa desde la formación en la acción puede garantizar un desempeño laboral eficiente en la medida que articule los componentes de la competencia conocimiento, procedimientos, actitudes con innovación, investigación y expendeduría.

Los diferentes estudios y abordajes de este enfoque llevan a centrar el proceso de enseñanza- aprendizaje en el Saber, desde una sentido más holístico que integra las potencialidades humanas para desde allí aportar al desarrollo de la sociedad. Contextualizando el sentido del Saber al momento actual que vivimos, podemos decir que educar por el sistema de competencias es formar para el “Saber” , “Saber ser”, “Saber hacer”, “Saber emprender”, “Saber convivir”.

Un “Saber” cognitivo que oriente el ser y el hacer con pertinencia y lucidez, un “Saber Ser” persona con consistencia personal para tomar decisiones, tomar postura, asumir compromisos ciudadanos, actuar ético, un “Saber hacer” con otros buscando el “bien común”, la acción solidaria, el actuar con responsabilidad social, ser eficientes en respuesta a una sólida preparación, eficaces por la capacidad de formular y realizar propuestas que dan respuesta concreta a demandas de la realidad y la optimización de recursos, , un “Saber emprender” como el movilizar recursos para crear nuevas oportunidades de para equilibrio entre lo social y lo económico que generen bienestar para todos, un “Saber convivir” ejercitando el buen trato, las relaciones democráticas, incluyentes, de aceptación y reconocimiento de lo diferente.

De esta manera, al darle un sentido nuevo al Saber, se amplía la concepción integrando todas las dimensiones humanas y confluye con la concepción de desarrollo que nos interesa impulsar, un desarrollo de la sociedad basada en la capacidad como oportunidad para la autodeterminación³⁸, es decir desarrollar capacidades es desarrollar competencias para elegir hacer actos valiosos en favor del bienestar de las personas y de la sociedad, es la posibilidad de contar con las herramientas necesarias para cambiar o no el rumbo hacia una vida de mayor bienestar.

De esta manera Saber”, “Saber ser”, “Saber hacer”, “Saber emprender”, “Saber convivir” es una forma didáctica de abordar el desarrollo de un conjunto de capacidades que “ponen en movimiento” a la persona en su dinamismo para aportar al desarrollo de la sociedad.

Este enfoque está centrado en tres componentes, el conceptual, el procedimental y el actitudinal:



- a. Componente Conceptual:** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustentan la aplicación técnica.
- b. Componente Procedimental:** Es el manejo de técnicas, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, a fin de conseguir los resultados.
- c. Componente Actitudinal:** Es la disposición y vivencia de la persona frente a diversos valores e intereses.

1.3. Principios educativos de la Institución

Sociedad solidaria

Practicar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria, justa en la que se respete la vida y la libertad y se comprometa con procesos de humanización.

Socialización

Trabajar por desarrollar la capacidad de lidiar con la diferencia y la interacción comunicativa que permita establecer relaciones de convivencia más pacíficas.

Trabajo cooperativo

Valorar la acción colectiva que busca alcanzar objetivos comunes en el marco de la transformación y modernización de la estructura productiva del país.

Aprender a pensar

Construir pensamiento propio orientado a la formación de opinión.

Aprendizajes en y para la vida

Aplicar aprendizajes significativos y aprendizajes en y para la vida.

Diálogo y negociación

Practicar las condiciones para el diálogo y el contraste y ejercitar la capacidad de buscar las confluencias que favorezcan el bien común.

2. Propuesta Curricular

Cuando nos referimos al currículo estamos definiendo el conocimiento que se espera que los estudiantes accedan y aprendan, por tanto, un conocimiento seleccionado intencionalmente y organizado para ser enseñado y para su respectivo aprendizaje. El currículo diseñado responde a preguntas como:

¿Qué conocimiento es el que debe tener una persona para ser ciudadano responsable con el desarrollo de la sociedad en la que vive?

¿Cuáles son los criterios para seleccionar el conocimiento para una formación técnica profesional en el contexto del Perú de hoy y sus perspectivas de futuro?



¿Qué y cómo determinar que un conocimiento es más importante o valioso que otro conocimiento?

Se ha cuidado también al momento de su diseño, el identificar los conceptos, habilidades, destrezas, actitudes, valores que se pretende desarrollar en el proceso formativo. De igual manera hemos tenido que “negociar saberes” con la finalidad de que el currículo refleje los enfoques institucionales, principios pedagógicos y fundamentalmente contribuyan a formar el tipo de profesional técnico que queremos distinga a nuestro Instituto.

El currículo asume las directrices del Ministerio de Educación que promueve la formación de profesionales con alto grado de competitividad global, incorporando atributos en su formación y desarrollo de competencias, esto se viabiliza a través de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docente y los Lineamientos académicos generales para los institutos de la Educación Superior.

Teniendo en cuenta lo expresado el currículo del Instituto de Educación Superior Privado LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES está basado en competencias y organizada en módulos formativos que tienen valor significado en el mundo del trabajo, permite a las personas avanzar en forma progresiva en el desarrollo de competencias cada vez más complejas que posibilitan la empleabilidad y transitar de un nivel formativo a otro o de un empleo hacia otro, así como la alternancia entre trabajo y el proceso de formación.

2.1. Características del currículo de LITS

El Instituto asume las características del currículo de la educación superior como elementos orientadores:

Pertinencia de la oferta educativa

En todos los Programas de estudio se ha podido determinar la brecha entre la oferta formativa y la demanda laboral para el momento actual y su proyección hacia el año 2029, momento en el que estarían egresando las primeras promociones de egresados. Estos estudios han permitido identificar con claridad las razones que justifican la ampliación de la oferta formativa de LITS. En base a todos los análisis realizados se afirma que la oferta formativa del Instituto de Educación Superior Privado LITS responde a las necesidades y requerimientos, actuales y futuros del mercado laboral.

Para LITS es importante estar atento a la dinámica del sector productivo, comercial y de Otros servicios y establecer un diálogo permanente con la finalidad de ajustar en tiempo real la propuesta formativa y asegurar la pertinencia de los programas.

Espacios de aprendizaje para la colaboración e innovación

LITS está comprometido con ser un Instituto abanderado en el campo de la formación técnica, ello exige el cuidado de aquellos aspectos que son ejes fundamentales para crear las mejores condiciones para hacer del estudio una “tarea grata” y permita a los estudiantes dar lo mejor de sí mismos. En este horizonte brindar condiciones favorables para garantizar una educación personalizada, así como la inclusión de estudiantes con habilidades especiales.

En esa línea, el IES garantiza el mantenimiento y cuidado de los ambientes de estudio como espacios de aprendizaje que estimulen la motivación, la colaboración, la imaginación creativa es un desafío permanente para el Instituto. La experiencia acumulada del Instituto avala la determinación de crear condiciones para generar el clima favorable para la colaboración e innovación.



Actualización y aprendizaje permanentes

Estar atento a la dinámica social y productiva del país y de las empresas e instituciones en particular, como a las necesidades y expectativas de los estudiantes permitirá realizar una adecuada contextualización del currículo y su respectiva actualización. Los procesos de evaluación sistemática como las evaluaciones externas contribuirán a este fin.

La realidad cambiante en la que vivimos exige modificar la manera de pensar y de hacer, para adquirir nuevas habilidades y actitudes que permitan acompañar los vertiginosos cambios, se hace necesaria versatilidad para adaptarse a los contextos, nuevas tecnologías, nuevos lenguajes. Urge, por tanto, desarrollar la capacidad de “aprender a aprender (des)aprendiendo”. La Comisión para la Educación de la Unión Europea considera “aprender a aprender” como una competencia básica de las demás y la concibe como la “Capacidad para proseguir, persistir y organizar el propio aprendizaje”, Subyace en esta capacidad de aprender a aprender” el desmontar lo preconcebido, la inmovilidad del conocimiento como algo estático, “esto siempre fue así” o la inseguridad que genera no estar abierto a la novedad porque eso significa desinstalarse de lo “ya sabido”. La disposición a abandonar posturas rígidas respecto del conocimiento nos coloca ante la actitud dialéctica del aprendizaje: (de) construir lo aprendido, aprender lo nuevo, ponerlo en práctica y construir los nuevos conocimientos.

Docentes actualizados en su especialidad

Para el Instituto, conjugar la dinámica de concebir al docente como “agente activo” de su propia formación con las facilidades otorgadas por el Instituto para la realización de estudios de actualización, especialización y posgrado, es un desafío que asume con responsabilidad para garantizar un equipo de docentes de excelencia humana y académica acorde al tipo de educación que el desarrollo del Perú requiere. Apuntalar la formación continua del docente es contribuir significativamente a visibilizar el mayor logro efectivo de la propuesta: centralidad en la persona del estudiante como futuro profesional técnico.

Currículo modular

El diseño curricular por módulos permite desarrollar itinerarios flexibles y diversos, posibilita el desarrollo de capacidades para desempeñarse de manera eficiente en uno o más puestos de trabajo, este diseño otorga flexibilidad para alternar estudios y trabajo, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral y formativo.

2.2. Programas y Planes de estudio de LITS

Programas de estudio

Los programas de estudios profesionales conducen a la obtención del grado y título de Educación Superior y se implementan mediante planes de estudios desarrollados en periodos académicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley, su reglamento y los presentes lineamientos académicos, responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.



Para la organización de los programas de estudios el Instituto de Educación Superior Privado LITS considera la complejidad de las competencias del grupo a quien va dirigido, el contexto local y nacional, el modelo educativo, entre otros. Cabe indicar que una misma competencia puede ubicarse en una o más programas de estudios profesionales vinculados a una actividad económica y/o una familia productiva.

Los Programas del Instituto de Educación Superior **LITS** son 3:

1. **Traducción de Idiomas**
2. **Marketing**
3. **Administración de Negocios Internacionales**

TRADUCCIÓN DE IDIOMAS

SECTOR ECONÓMICO:	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
FAMILIA PRODUCTIVA:	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

PROGRAMA PROFESIONAL: TRADUCCIÓN DE IDIOMAS	
NIVELFORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO	
N° HORAS: 3008	CRÉDITOS: 121
Unidad de Competencia	Indicadores de logro
Unidad de Competencia 1: Planificar y realizar la traducción de idiomas directa e inversa de diversos tipos de textos en diferentes idiomas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	1. Investiga el tema sobre el cual se va a realizar la traducción, directa o inversa, recopilando la información extra textual requerida. 2. Identifica y selecciona fuentes confiables para la traducción del texto en un determinado idioma, a fin de que facilite el proceso correspondiente. 3. Elabora en función a la temática un glosario terminológico que sirva de referencia para el proceso de traducción, utilizando un enfoque metodológico comunicativo textual. 4. Traduce el texto de forma directa o inversa, teniendo en cuenta todas las etapas del proceso y los procedimientos establecidos. 5. Realiza la maquetación del texto, utilizando las técnicas y las herramientas informáticas correspondientes. 6. Revisa el texto para verificar la ortografía y gramática, así como la claridad y coherencia de la traducción realizada, a fin de garantizar la calidad del servicio realizado. 7. Verifica la calidad del servicio brindado, aplicando los instrumentos correspondientes.



Unidad de Competencia 2: Planificar y realizar la interpretación en diferentes idiomas de forma directa e inversa acorde a la modalidad correspondiente y a los procedimientos establecidos.	1. Investiga el tema sobre el cual se va a realizar la interpretación, directa o inversa, recopilando la información requerida. 2. Identifica la modalidad de interpretación a realizar con el fin de planificar, preparar y organizar el servicio. 3. Planifica, prepara y organiza las actividades previas a tener en cuenta para ofrecer un servicio eficiente acorde a lo requerido. 4. Brinda las pautas requeridas al cliente sobre el desarrollo de la interpretación a realizar acorde a los procedimientos establecidos. 5. Realiza las coordinaciones correspondientes con el personal a interactuar antes, durante y después del proceso de interpretación de acuerdo a los procedimientos establecidos. 6. Elabora en función a la temática un glosario terminológico que sirva de referencia para el proceso de interpretación correspondiente, utilizando un enfoque metodológico comunicativo. 7. Interpreta de forma directa o inversa, utilizando las técnicas correspondientes de acuerdo al tipo de interpretación. 8. Verifica la calidad del servicio brindado, aplicando los instrumentos correspondientes.
Unidad de Competencia 3: Redactar y revisar textos en diversos idiomas, utilizando las técnicas correspondientes.	1. Redacta textos en diferentes idiomas con una estructura adecuada de forma clara y coherente, utilizando las técnicas de comunicación escrita (sintaxis, ortografía y gramática) correspondientes. 2. Edita y corrige textos en diversos idiomas, utilizando las técnicas de comunicación escrita (ortografía, morfología y contexto) correspondientes. 3. Realiza la corrección de estilo del texto de acuerdo al área temática con el fin de uniformizar la redacción. 4. Realiza la diagramación y maquetación del texto, utilizando las técnicas y las herramientas informáticas correspondientes. 5. Verifica la calidad del servicio brindado, aplicando los instrumentos correspondientes.
Titulación: Profesional Técnico en Traducción de Idiomas	

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia	Módulos Formativos	No. Horas	No. de Créditos
Unidad de Competencia 1: Planificar y realizar la traducción directa e inversa de diversos tipos de textos en diferentes idiomas, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Traducción de Textos	1968	82
Unidad de Competencia 2: Planificar y realizar la interpretación en diferentes idiomas de forma directa e inversa acorde a la modalidad correspondiente y a los procedimientos establecidos.	Interpretación	448	18
Unidad de Competencia 3: Redactar y revisar textos en diversos idiomas, utilizando las técnicas correspondientes.	Redacción y Revisión de Textos	592	21
Total		3008	121



MARKETING

SECTOR ECONÓMICO:	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
FAMILIA PRODUCTIVA:	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO.

PROGRAMA PROFESIONAL: MARKETING	
CÓDIGO: M2973-3-001	NIVELFORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO
CRÉDITOS: 120	Nº HORAS: 2912
Unidad de Competencia	Indicadores de logro
Unidad de competencia N° 1: Analizar el mercado, de acuerdo a las variables del entorno del negocio, público objetivo y recursos disponibles.	1. Asegura el cumplimiento de los objetivos de investigación análisis de mercado, de acuerdo a las necesidades de la empresa. 2. Monitorea la metodología de análisis de mercado, de acuerdo a los objetivos de la investigación y requerimientos de la empresa. (Técnicas modernas – innovación) 3. Recopila datos de los diferentes sectores del mercado según los objetivos de la investigación. 4. Procesa los datos recopilados el mercado, de acuerdo a la metodología de investigación y recursos disponibles. 5. Elabora reportes consolidando los hallazgos de la investigación según los requerimientos de la empresa. 6. Identifica oportunidades comerciales u oportunidades de mejora para el desarrollo de estrategias de marketing de la empresa.
Unidad de competencia N° 2: Ejecutar las estrategias del desarrollo del producto y/o servicio, en función a los objetivos de la empresa y teniendo en cuenta normativa vigente.	1. Evalúa las características del producto y/o servicio, en función a la oferta y demanda del mercado. 2. Aplica estrategias de marketing que permitan satisfacer las necesidades del público objetivo, en congruencia con los objetivos de la empresa. 3. Evalúa la generación del valor del producto y/o servicio que ofrece la empresa en función a las necesidades del mercado y al plan estratégico de la empresa. 4. Participa en el proceso de desarrollo e innovación de productos y/o servicios, en función a las necesidades del mercado y objetivos de la empresa.
Unidad de competencia N° 3: Gestionar las estrategias de comercialización (precio, plaza y promoción), en función a los objetivos de la empresa, características del producto y/o servicio y del mercado, teniendo en cuenta la normativa vigente.	1. Supervisa los canales de atención en donde se comercializa los productos y/o servicios, en función a los objetivos de la empresa 2. Propone estrategias de precios de acuerdo al segmento de mercado objetivo, en función a los objetivos de la empresa 3. Supervisa la ejecución de las estrategias de promoción destinadas a comunicar los beneficios e incentivar la adquisición de los productos y/o servicios ofrecidos al mercado, en función a los objetivos de la empresa 4. Emite reportes de las estrategias de comercialización, de acuerdo a indicadores de ventas. 5. Propone oportunidades de mejora sobre las estrategias de comercialización en función a los indicadores de ventas y las tendencias de mercado.
Titulación: Profesional Técnico en Marketing	



MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia	Módulos Formativos	No. de horas	No. de créditos
Unidad de competencia 1: Analizar el mercado, de acuerdo a las variables del entorno del negocio, público objetivo y recursos disponibles.	Análisis e Investigación de Mercados	736	30
Unidad de competencia 2: Ejecutar las estrategias del desarrollo del producto y/o servicio, en función a los objetivos de la empresa y teniendo en cuenta normativa vigente.	Estrategias de Marketing	816	34
Unidad de competencia 3: Gestionar las estrategias de comercialización (precio, plaza y promoción), en función a los objetivos de la empresa, características del producto y/o servicio y del mercado, teniendo en cuenta la normativa vigente.	Comercialización y Ventas	1360	56
TOTAL		2912	120

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

SECTOR ECONÓMICO:	COMERCIO
FAMILIA PRODUCTIVA:	COMERCIO MAYORISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

PROGRAMA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	
CÓDIGO: G2246-3-001	NIVEL FORMATIVO: PROFESIONAL TÉCNICO
N° HORAS: 2960	CRÉDITOS: 122
Unidad de Competencia	Indicadores de logro
Unidad de competencia N° 1: Asistir en los procesos de importación y exportación de productos y servicios, de acuerdo a los procedimientos y políticas de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.	1. Elabora documentos requeridos por el área, de acuerdo a los procedimientos y políticas de la empresa y normativa vigente. 2. Realiza la sistematización de información de transacciones comerciales, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa y normativa vigente. 3. Realiza seguimiento de los procesos de despacho, transporte, recepción y desaduanaje de los productos o servicios, de acuerdo a la orden de compra/venta, procedimientos y políticas de la empresa y normativa vigente.



Unidad de competencia N° 2: Coordinar los procesos de importación y exportación de productos y servicios, de acuerdo a la información comercial y logística, procedimientos y objetivos estratégicos de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.	1. Realiza propuestas de oportunidades comerciales relacionadas con las actividades y los objetivos estratégicos de la empresa, según los resultados del estudio del mercado local y/o extranjero. 2. Identifica a los proveedores y clientes potenciales, de acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos de la empresa. 3. Evalúa a los proveedores y clientes potenciales, de acuerdo a los lineamientos y objetivos estratégicos de la empresa. 4. Elabora propuestas de cotización de productos y servicios a comercializar, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y normativa vigente. 5. Administra las órdenes de compra/venta local o extranjero, de acuerdo a los procedimientos y políticas de la empresa y normativa nacional e internacional vigente. 6. Supervisa los procesos de despacho, transporte, recepción y desaduanaje de los productos o servicios, de acuerdo a los procedimientos y políticas de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.
Unidad de competencia N° 3: Gestionar los procesos de importación y exportación de productos y servicios de una empresa o negocio, de acuerdo a las políticas y objetivos estratégicos de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.	1. Elabora el plan operativo de su área, según las políticas y objetivos estratégicos de la empresa o negocio y normativa vigente. 2. Ejecuta el plan operativo de su área, según las políticas y objetivos estratégicos de la empresa o negocio y normativa vigente. 3. Controla el plan operativo de su área, según las políticas y objetivos estratégicos de la empresa o negocio y normativa vigente. 4. Dirige las actividades del personal a su cargo, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa o negocio y normativa vigente. 5. Negocia con los proveedores y clientes locales y/o extranjeros, de acuerdo a las propuestas alineadas a los objetivos estratégicos de la empresa. 6. Ejecuta estrategias de internacionalización del negocio, de acuerdo a los resultados de estudio de mercado, los objetivos comerciales de la empresa y normativa vigente.
Titulación: Profesional Técnico en Administración de Negocios Internacionales	

MÓDULOS FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA

Unidad de Competencia	Módulos Formativos	No. de horas	No. de créditos
Unidad de competencia 1: Asistir en los procesos de importación y exportación de productos y servicios, de acuerdo a los procedimientos y políticas de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.	Asistencia Administrativa en Negocios Internacionales	736	30
Unidad de competencia 2: Coordinar los procesos de importación y exportación de productos y servicios, de acuerdo a la información comercial y logística, procedimientos y objetivos estratégicos de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.	Operación de Negocios Internacionales	848	36



Unidad de competencia 3: Gestionar los procesos de importación y exportación de productos y servicios de una empresa o negocio, de acuerdo a las políticas y objetivos estratégicos de la empresa y normativa nacional e internacional vigente.	Gestión de Negocios Internacionales	1376	56
TOTAL		2960	122

Planes de estudio

El Plan de estudios de LITS responde a la propuesta educativa tomando como base las unidades de competencia del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, así como en los lineamientos académicos. Su operativización tiene en cuenta el perfil profesional de los docentes los espacios e instalaciones como el equipamiento requerido.

En función al tipo de profesional y las capacidades que se pretende alcanzar en los estudiantes, cada Programa cuenta con un Plan de estudios estructurado por módulos formativos según las exigencias del Programa que incluye capacidades, indicadores de logro, contenidos; asimismo consignan los créditos, número de horas y los prerrequisitos para su ejecución.

El Plan de estudios de acuerdo con la naturaleza del programa considera horas adicionales para talleres o actividades extra curriculares, a fin de afianzar la formación específica (técnica), estas horas no tienen valor en créditos.

2.3. Competencias

El actual sistema que lidera los procesos de desarrollo de las economías en el mundo ha contribuido con el proceso de “modernización de la educación superior” impulsando cambios curriculares para pasar del modelo por objetivos hacia los modelos por competencias. De igual manera el MINEDU asume este modelo para los IES.

LITS asume la formación por competencia propuesta en los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de la Educación Superior, organizándolas en el Plan de estudios a través de tres grupos de competencias:

- competencias técnicas o específicas,
- competencias para la empleabilidad y,
- experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

El desarrollo de estas competencias permite abordar la formación integral de los estudiantes, con énfasis en la práctica, donde se desarrollan las competencias específicas, es decir aquellas que los estudiantes requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y son complementados con el aprendizaje de competencias para la empleabilidad.

2.3.1. Competencias específicas (técnicas)

A través de las competencias técnicas o específicas el estudiante adquiere el conocimiento y habilidades particulares para desempeñarse en un puesto de trabajo.

Sus principales características son:



- a. Están relacionadas de manera directa con las unidades de competencia del Catálogo del MINEDU.
- b. Constituyen el eje articulador e integrador de los otros componentes curriculares.
- c. Forman parte de los módulos formativos.
- d. Se desarrollan a partir de las competencias básicas.

2.3.2. Competencias para la empleabilidad

Estas competencias refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que les prepare para asumir responsabilidades que exige un puesto de trabajo, desenvolverse en un Centro de trabajo escalando diversas posiciones en la tareas productivas o administrativas como adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

LITS ha considerado en sus planes de estudios lo que caracteriza a estas competencias:

- a) Las competencias para empleabilidad complementarán los módulos formativos vinculados con las competencias técnicas o específicas, las cuales deben organizarse en unidades didácticas. Estas competencias se relacionan aspectos vinculados, entre otros, a la comunicación, trabajo en equipo, adaptabilidad frente a situaciones cambiantes y desafiantes, comprender y responder a la realidad del contexto en el que le toque actuar, resolver problemas, toma de decisiones.
- b) Las competencias de empleabilidad se vinculan con características personales y sociales de la persona, lo que le otorga al estudiante una preparación en conocimientos, habilidades y actitudes que le son necesarias para desempeñarse en diferentes contextos durante su trayectoria de vida. El desarrollo de estas competencias, facilita al profesional en potencia tener la suficiente versatilidad en el campo laboral, facilitando su inserción, creación, permanencia y tránsito en los empleos que requiera durante su vida profesional obteniendo los beneficios referidos a su formación cualificada.

Competencias de empleabilidad y su incorporación en el plan de estudios

LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES ha desarrollado las competencias para la empleabilidad en función de los Programas específicos de estudio. Es así que las demandas propias de los programas de estudios y las características y necesidades de la población estudiantil y sus contextos socio culturales, determinan la inclusión de las específicas competencias que requiere el Programa de estudios a fin de favorecer la formación integral del estudiante.

- Las competencias para la empleabilidad deben guardar coherencia con el modelo educativo del instituto.
- Se incorporan al Plan de estudios como una unidad didáctica dentro de un módulo formativo, debiendo desarrollarse de manera práctica.



2.3.3. Experiencias Formativas en situación real de trabajo

LITS establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios que ofrece y asegura el logro de las competencias previstas.

Las EFSRT se realizan en el IES LITS mediante actividades relacionadas a proyectos productivos de bienes y servicios, actividades conexas a los procesos institucionales y a través de convenios con empresas; de acuerdo a la naturaleza del programa de estudios. Tienen como propósito que los estudiantes de LITS consoliden, integren y complementen los conocimientos, habilidades y actitudes impartidas a través de las unidades didácticas correspondientes.

Las experiencias formativas generan vínculos con el sector productivo local y regional mediante la participación del estudiante de LITS en centros de producción y en el propio LITS, dependiendo del programa y la oferta de bienes o servicios a este mediante proyectos productivos. Estos proyectos deben tener una denominación según sus características de modo que sean lo suficientemente claros para determinar lo que realizarán los estudiantes. Así mismo debe garantizarse los ambientes y espacios para la realización de dichos proyectos, los mismos que deben estar disponibles para los estudiantes según los horarios establecidos por módulo.

Los proyectos se realizan desde LITS o en centros de producción con los que LITS tiene acuerdo o convenio, estos centros deben asegurar un responsable y contar con los espacios adecuados para su realización.

La descripción y detalle de cada proyecto deberá consignarse en el formato que la dirección Académica tiene para tal fin, actualizándose según los requerimientos de LITS y las necesidades de los estudiantes.

2.4. Módulos formativos

LITS ha desarrollado los módulos formativos dentro de las exigencias de los Lineamientos académicos generales Su certificación reconoce el logro de las competencias del estudiante, lo cual le permite desempeñarse de manera eficiente en un puesto de trabajo.

- Los módulos formativos se han definido a partir del análisis de las unidades de competencia según lo requerido para cada Programa de estudio. Su denominación, duración y organización ha sido definido de acuerdo a las unidades de competencia del Catálogo según el programa de estudios y en los casos de los Programas que no están aún en el catálogo se han realizado de acuerdo a los estudios de mercado, de demanda y oferta, así como a la pertenecía del Programa.
- Se han considerado las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas.
- Dependiendo de la complejidad y exigencias del Programa de Estudios, se ha considerado como mínimo una unidad de competencia y excepcionalmente hasta tres.
- Cada módulo tiene las exigencias requeridas para la obtención de su certificación oficial y porta con validez en el mercado laboral.



Los módulos formativos garantizan los siguientes elementos:

Desarrollo de capacidades

Capacidades - cognitiva, instrumental y actitudinal - que le permitan desempeñar una determinada tarea dando cuenta del logro de la unidad de competencia.

Indicadores de logro

Se han identificado los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de cada capacidad.

Contenidos

Se han definido los contenidos tanto específicos como complementarios que se debe tener en cuenta para responder al tipo de formación requerida para cada Programa de estudio.

Unidades didácticas

Las unidades didácticas teórico-prácticas tienen en cuenta contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del Plan de Estudios.

Créditos académicos

Se han establecido los créditos académicos requeridos teniendo en cuenta el mínimo necesarias es decir dieciséis (16) horas de teoría o treinta y dos horas prácticas.

El número de créditos establecido para cada unidad didáctica está de acuerdo a la naturaleza de la capacidad que busca desarrollar.

Horas

Se han considerado dos tipos de horas, las referidas a horas de teoría con énfasis en la construcción de saberes y las horas de prácticas las mismas que cuentan con las condiciones necesarias para su realización como utilización de técnicas, equipos, herramientas, instrumentos y materiales relacionados al programa de estudios.

2.5. Itinerario Formativo

Cada Programa de estudio cuenta con su respectivo Itinerario formativo que garantiza la formación integral y sistemática de los estudiantes que permita obtener a consecución de logros de aprendizaje exigidos por cada Programa de estudios.

3. Metodología aplicada

Metodología Andragógica

Teniendo en cuenta el tipo de propuesta educativa, ITS opta por la aplicación metodológica denominada “metodología andragógica” que además de tomar en cuenta el factor psicológico, fundamenta esencialmente los métodos de aprendizaje en los procesos sociales y del trabajo donde participan real y efectivamente las personas adultas.



Principios fundamentales de la metodología andragógica

Tres principios básicos rigen esta metodología:

- **Principio Diferencial:** Además de considerar la maduración del ser humano se toma en cuenta la madurez funcional es decir la capacidad de la persona ya estructurada y aprovechar sus potencialidades en función de su mejoramiento integral.
- **Principio de interés:** Este principio toma en cuenta la teoría del interés, que en los adultos están ligados íntimamente a necesidades inmediatas de adquirir nuevos conocimientos o mejorar los ya adquiridos.
- **Principio de la Experiencia:** Se caracteriza por enriquecer y perfeccionar la experiencia, habilidades y destrezas. Para el adulto la experiencia constituye un valor fundamental. Es requisito esencial en el proceso de orientación – aprendizaje suministrarle experiencias que les permita enriquecer las propias y desarrollar aptitudes necesarias para futuras experiencias que le permita darle una nueva condición y función a su vida social y laboral.

4. Evaluación

La evaluación como proceso integral, permanente y sistémico es un instrumento esencial para la obtención de la información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes del estudiante, la metodología, el desarrollo de los Planes de estudios, la labor docente, la función administrativa vinculada a los procesos de enseñanza –aprendizaje con la finalidad de identificar los ajustes a ser realizados en los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los elementos y contenidos del plan de estudios, así como en el desarrollo de los Programas de estudio.

LITS asume un concepto de evaluación permanente y continua que articula la evaluación de resultados y productos como el énfasis primordial que se da a los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de analizar los logros, dificultades o limitaciones, así como las causas y circunstancias que inciden en el proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico garantizando la mejora de la calidad de la formación.

4.1. Objetos de la evaluación

LITS identifica como ámbitos del que hacer educativo que pueden ser objeto de la evaluación, son los siguientes:



CAMPOS	COMPONENTES DE LA ACCIÓN EDUCATIVA
Sujetos de la educación	Educando profesores Comunidad en general
Procesos	Programación Implementación Ejecución Evaluación del sistema
Elementos del Currículo	Objetivos académicos Contenidos Estrategias de enseñanza y aprendizaje Medios y materiales educativos Evaluación del aprendizaje Manejo de tiempo

4.2. Criterios de la evaluación

Criterios básicos que orientan el proceso de evaluación:

- A partir de las unidades de competencia, se definen las capacidades e indicadores de logro de desempeño que integran la competencia, los cuales constituyen los indicadores de evaluación.
- Seleccionar y elaborar las estrategias de evaluación, definir el tipo de evaluación, las técnicas e instrumentos a utilizar para obtener información objetiva sobre el desarrollo y adquisición de la competencia por el estudiante.
- Aplicar los instrumentos de evaluación (observación directa, simulación, estudios de caso, resolución de problemas, entre otros.), para recoger evidencias en relación con la competencia de que se trate.
- Analizar la información de los instrumentos de evaluación y establecer el nivel de logro alcanzado por el estudiante.
- Comunicar al estudiante de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora que se deben adoptar para el logro de la competencia.
- Establecer un sistema de calificación a fin de ponderar el logro alcanzado por el estudiante, el cual será vigesimal.

Como en LITS se aplica un sistema de calificación vigesimal, la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

LITS implementa mecanismos académicos que apoyen a los estudiantes a lograr los aprendizajes esperados en las unidades didácticas. Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar.

El IES contempla la condición académica para la permanencia de sus estudiantes.



El IES establece que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas. Esta disposición debe ser comunicada al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.

El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, que no, que debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

El IES establece los mecanismos para la revisión de calificaciones que soliciten los estudiantes en una o más unidades didácticas.

Además, la evaluación como parte del proceso formativo presenta las siguientes características:

- a) **Continua:** realizado durante todo el proceso educativo.
- b) **Flexible:** se adecua a las características de las asignaturas o módulos, a las diferentes individuales de los estudiantes y a los objetos de evaluación.
- c) **Integral:** valora cuantitativa y cualitativamente las dimensiones del proceso formativo y académico del estudiante, evidenciado en las capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal en función de las competencias que debe lograr demostrar.
- d) **Sistemática:** se realiza de manera planificada y por etapas sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes.

4.3. Funciones de la evaluación

LITS asume que la evaluación tiene como principales funciones las siguientes:

- a) **Motivacional:** a partir de los resultados de evaluación mejorar los resultados y superar las dificultades en los procesos de enseñanza – aprendizaje estimula la dinámica formativa con la finalidad de conseguir los logros esperados. La evaluación formativa implicada en la evaluación por competencias ofrece la posibilidad de convertirse en una fuente de motivación para los estudiantes, la información acerca del progreso de su desempeño permite corregir errores, considerar aciertos y tener conciencia de que ciertamente hay avance, lo cual es una motivación, un refuerzo para la actitud positiva frente al aprendizaje.
- b) **Diagnóstica:** Permite identificar el contexto de la realidad educativa como la realidad de los estudiantes en los distintos momentos de su proceso de aprendizaje, con la finalidad de intervenir en el mejoramiento de su formación.
- c) **Pronóstica:** La valoración realizada durante la evaluación permite estimar el desenvolvimiento futuro de los educandos a partir de las evidencias o información obtenida y que se convierten en base para hacer proyecciones de futuro.
- d) **Retroalimentación:** Asegura el reajuste inmediato requerido para el logro de los



objetivos de aprendizaje y el mejoramiento del currículo y de las normas de evaluación. Se vincula específicamente a:

- La retroinformación: potencia al proceso de aprendizaje, al brindar información sobre el desempeño de cada uno de los actores durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Toma de decisiones: en relación al aspecto didáctico que tiene que ver con los ajustes metodológicos y de contenido requeridos para optimizar el aprendizaje de los estudiantes y, el otro vinculado a la promoción de los participantes de un nivel de aprendizaje a otro superior bajo los parámetros de evaluación.
- Autoconciencia: además de considerar los procesos de evaluación como aspectos inherentes a todo proceso formativo, los actores directos del proceso: docente, formado o capacitador y sus estudiantes participantes, deberán asumir una disposición favorable, consciente y de honestidad frente a la autoevaluación.

4.4. Clasificación de la evaluación

LITS utiliza los siguientes criterios para la clasificación del tipo de evaluación:

- La finalidad
- La localización del sujeto
- La localización

a) Según su finalidad:

Según este criterio se considera la evaluación sumativa y la evaluación formativa.

SUMATIVA	FORMATIVA
Tiene por finalidad la valoración de los objetivos previstos, es decir determina el valor del producto, de los resultados del aprendizaje, sirve para tomar decisiones oportunas y se realiza al final del proceso educativo.	Tiene por finalidad valorar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Permite asegurar la calidad de los logros de los objetivos previstos. Facilita la información de inmediato y permite intervenir en el acto, lo cual desencadena información de retorno o retroalimentación que orienta permanentemente el proceso.



b) Según la localización temporal del proceso educativo:

Momento de Evaluación	Aspectos que comprende	Información que proporciona	Criterios
EVALUACIÓN INICIAL	Valora los esquemas cognoscitivos, los saberes previos, las habilidades básicas, los intereses y las necesidades. Así se podrá establecer metas adecuadas y realistas que permitan ejecutar mejor la labor docente.	▪ Niveles que presentan los estudiantes en cuanto a capacidades, habilidades cognitivas, conocimientos, destrezas motrices y actitudes. ▪ Fortalezas y debilidades de los estudiantes.	▪ Recoger la información estrictamente necesaria para los aprendizajes previstos. ▪ Utilizar procedimientos informales, semi-formales y formales. ▪ Aplicar en diferentes situaciones y momentos.
EVALUACIÓN PROCESAL	▪ Su intención es ir regulando el proceso de enseñanza y aprendizaje mientras éste se va realizando. ▪ Se realiza conforme se van desarrollando las sesiones de aprendizaje. ▪ Se trata de valorar no sólo el proceso de aprendizaje de estudiantes, sino también el proceso de enseñanza así como la propia acción docente.	▪ Las características de los procesos de elaboración, aplicación y reconstrucción que realizan los estudiantes. ▪ La calidad de las actividades y situaciones planificadas y realizadas por el mismo docente. ▪ El avance y nivel de adquisición que van alcanzando los estudiantes, para lo cual se aplican diversos instrumentos.	▪ Abarcar un periodo breve y un contenido definido previamente. ▪ Incluir los aspectos relevantes del aprendizaje. ▪ Señalar al estudiante la forma de superar sus errores. ▪ Utilizar procedimientos de autoevaluación que ayuden al estudiante a regular su aprendizaje.
EVALUACIÓN FINAL	Cumple el cometido de identificar los resultados logrados por el estudiante después de haber concluido un periodo de aprendizaje: las habilidades cognitivas, los conocimientos, las destrezas, el dominio de un procedimiento o la asunción de una actitud en función a la competencia.	▪ Verifica si los aprendizajes programados fueron cumplidos según los criterios establecidos. ▪ Brinda información para llegar a conclusiones sobre el grado de éxito de la experiencia total emprendida y tomar decisiones.	▪ Abarcar una unidad de aprendizaje que tenga sentido en sí misma, completa, autónoma dentro del Programa. ▪ Puede aplicarse sobre tramos cortos como una tarea concreta, una unidad programada u otro criterio temporal. ▪ Debe tener un carácter globalizador en cuanto a los contenidos de aprendizaje.

c) Según la localización del sujeto:

La evaluación según la localización del sujeto da lugar a tres categorías, o como algunos autores llaman modalidades denominadas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

- **La Autoevaluación:** Consiste en la implicación del propio estudiante en la valoración de sus aprendizajes. Los procedimientos e instrumentos se aplican en situaciones en las que éste



pueda observar su propio desempeño y pueda; tomar decisiones para mejorar y optimizar su aprendizaje.

- **La Coevaluación:** La coevaluación está referida a la responsabilidad compartida de la evaluación por todos los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la formación profesional técnica la evaluación grupal tiene como agentes de evaluación a los pares o iguales, los estudiantes entre sí, para valorar sus trabajos individuales y sus trabajos en grupo, así como para conocer la interacción del grupo, la calidad y las dificultades que ésta puede presentar.
- **La Heteroevaluación:** Es la intervención evaluativa del agente docente o formador en su condición de responsable del proceso de aprendizaje. Fundamentalmente es la apreciación a través de los diversos procedimientos e instrumentos que hace desde una posición externa al grupo de los estudiantes.

4.5. Técnicas e Instrumentos de evaluación

Técnicas

Son los procedimientos que permiten percibir o captar las conductas, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, sentimientos y logros que exteriorizan los estudiantes. Toda técnica utilizada en el proceso de evaluación debe garantizar la eficacia de los procedimientos y de los instrumentos que se emplean en la evaluación.

Instrumentos

Son medios físicos que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Permiten evidenciar el aprendizaje a ser valorado. Los instrumentos deben elaborarse en función al indicador que espera registrar y deben ser válidos, confiables, objetivos y prácticos.

A continuación presentamos las técnicas más conocidas y una relación de instrumentos:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observador se basa en la percepción o impresión. El evaluador debe registrar sus apreciaciones en instrumentos estructurados.	▪ Fichas de observación ▪ Registro de ocurrencias o anécdotas ▪ Escalas estimativas ▪ Guía de reconocimiento del entorno ▪ Fichas de datos ▪ Diario de actividades ▪ Lista de cotejo
Orales: pueden ser estructurados o (con guion o preparados) no estructurados (espontáneos). Utiliza la expresión verbal.	▪ Guía de entrevista ▪ Guía de diálogo o discusión ▪ Escala estimativa o de calificación



Escritos: pueden ser estructurados o no estructurados.	Pruebas de respuestas abierta o de desarrollo: - De composición, ensayo - De ejercitamiento - De solución de problemas - De respuesta corta Pruebas de respuestas cerradas, objetivas o de selección: - Verdadero - Selección múltiple - Completamiento - Correlación o pareamiento - Identificación Multitem: - Con base de texto - Con base gráfica
--	--

4.6. Complemento de los EVA

Estas son las principales características de los EVAS:

- Un Tablón virtual de anuncios en que la/el docente responsable comunica a las y los estudiantes el desarrollo de la unidad didáctica. No tiene réplica por parte del estudiante.
- Recursos de aprendizaje:
 - Recursos propios y/o materiales didácticos elaborados por la/el docente que sirven para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que necesitan estar alojados en el servidor de la plataforma.
 - Recursos externos, refiere a los recursos digitales que se encuentran alojados en otros servidores. Por ejemplo: vídeos de YouTube, wiki, blogs, entre otros.
- Herramientas de soporte para la evaluación que permitan facilitar procesos de evaluación de los aprendizajes a través de tareas, cuestionarios, etc., así como el uso de instrumentos de evaluación. También debe contar con una herramienta para el reporte de notas.
- Calendario como la herramienta que permite organizar las actividades de aprendizaje durante el periodo académico.
- Herramienta de detección de plagio el cual permite identificar posibles plagios entre trabajos internos (con otros estudiantes) y contraste con fuentes externas.
- Mensajería, herramienta que permite la comunicación o coordinación personalizada entre estudiantes y/o docentes.



CAPÍTULO 4: **Propuesta de Gestión**

Es el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento del Instituto de Educación Superior LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES – LITS para el logro de sus objetivos institucionales.

Implica un trabajo organizacional que sostiene, dinamiza y operativiza la Propuesta Pedagógica. Propone un modelo de gestión que responda a la realidad, necesidades, expectativas y recursos del Instituto.

1. Marco teórico

Se define la cultura organizacional como el conjunto de responsabilidades, creencias, convicciones de una organización. Es importante destacar que toda organización es estática y está en un proceso de cambio permanente que tiene como motor fundamental a los recursos humanos con los que cuenta, ya que el éxito de toda organización reside precisamente en los procesos de cambio de mentalidad y de la actitud de las personas que conforman la comunidad educativa. Por tanto, para la construcción de una cultura organizacional con visión y pensamiento estratégico, es indispensable que la institución brinde a sus usuarios una formación de alta calidad en función de las demandas sociales, productivas y empresariales de la Región.

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES, cuenta con convicciones, valores compartidos, así como la visión y misión que le permita construir y consolidar su identidad institucional en el contexto actual del país.

Desde el punto de vista del desarrollo organizacional, el planeamiento y análisis estratégico para el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR LITS, es una herramienta de gestión para toma efectiva y oportuna de decisiones.

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR LITS, analiza y evalúa permanentemente las condiciones de su cultura organizacional, para lograr el cambio que se requiere y garantizar la viabilidad del Proyecto Educativo Institucional PEI.

2. Modelo de gestión de LITS

2.1. Principios de gestión

Los avances significativos que se viene dando a nivel mundial exigen una mayor conciencia sobre la necesidad de alcanzar una educación de calidad que permita cubrir las necesidades básicas de los estudiantes y los requerimientos del desarrollo social, económico y cultural que el país precisa.

En tal sentido, LITS asume como principios orientadores de gestión a los siguientes:

- a. LITS es una organización cuya gestión está centrada en el proceso de aprendizaje-enseñanza personalizado para el mejoramiento de la calidad educativa, con un sistema abierto al aprendizaje que innova permanentemente y responde con eficiencia y eficacia a realidad del país y a los cambios vertiginosos del contexto.
- b. La gestión integradora, que supone el establecimiento de vínculos entre los actores que



intervienen en el proceso de aprendizaje y los insumos en función de los objetivos institucionales.

- c. Articulación interinstitucional de entidades públicas y privadas a favor de la ejecución del proyecto de Desarrollo Institucional.
- d. Ejercicio democrático de la autoridad y jerarquía que favorezca el dinamismo organizacional en favor de la consecución de los fines institucionales.
- e. Toma de decisiones eficaz y oportuna con procesos y procedimientos que garanticen la participación y una dinámica, responsable y comprometida en la escala de valores, enfoques y principios institucionales. Exige una clara y determina delegación de funciones.
- f. Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa.
- g. Trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa.
- h. Canales de participación y comunicación horizontal que privilegian la creatividad y el compromiso colectivo entre el personal de la institución y los miembros de la comunidad educativa

2.2. Cultura Organizacional

Las instituciones en tanto expresión de una sociedad organizada están inmersas en la cultura o culturas de las personas que las gestan y del lugar donde ejercen su acción. Es así que toda organización tiene sus propias identidades culturales en la medida que entendemos que toda identidad es dinámica y más aún en sociedades cambiantes como la nuestra donde los cambios sociales, económicos y tecnológicos hacen parte de la coyuntura del país. A partir de lo expresado es importante definir algunos rasgos básicos que identifican esa “manera de ser institución” y que distingue al Instituto en la audaz tarea formativa.

- Voluntad política institucional de hacer de LITS un centro de formación referente por sus valores, su organización y su equipo humano de colaboradores.
- Organización en y para el cambio, flexible, dinámica y ágil donde cada miembro del equipo colaborador, estudiantes y egresados son la esencia de una organización para hacer viable la Misión institucional.
- “Estilo de hacer” humanizador expresado en procesos y procedimientos que respondan a los valores y enfoques institucionales y mantener la motivación por el trabajo que se realiza es vital para contribuir con los procesos de afirmación personal y la capacidad para aportar con iniciativa y creatividad.
- Participación en los procesos de toma de decisiones colectivas a través de acuerdos que contribuyan a generar un clima de confianza, libertad y responsabilidad.



2.3. Clima Organizacional

Promover y construir un clima institucional que genere un ambiente agradable, exigente, distendido y libre donde los colaboradores puedan expandir sus potencialidades humanas y profesionales favoreciendo el crecimiento personal y colectivo, un estilo de relaciones basado en la corresponsabilidad solidaria, la responsabilidad profesional, la cooperación, el respeto a la diversidad y pluralidad, el trato amable, horizontal y democrático así como el compromiso e identificación con la acción educativa y la satisfacción de ser parte eficaz e importante de la organización.

2.3.1. Condiciones de trabajo

LITS está comprometido con el bienestar de sus colaboradores garantizando un clima de confianza y libertad, ambientes saludables, seguridad en el desarrollo del trabajo, condiciones formales laborales, gestión flexible, exigente y democrática que brinden estabilidad emocional, favorezcan el crecimiento personal y posibiliten el ejercicio responsable de su quehacer profesional.

2.3.2. Formación y (des)aprender

Eficientes porque preparados” es el resultado de articular formación básica, actualización, formación en la acción, capacitación. LITS apuesta por contar con un equipo de colaboradores con destrezas, capacidades y habilidades en la gestión institucional, la actividad académica, el campo administrativo, para lo cual cuenta con un plan de capacitación y actualización continua, con experiencias de formar en la actividad, y estímulos para consolidar la formación superior. Una actitud importante en el proceso de formación de los colaboradores es el (des)aprender, lo que permite mantener una disposición de apertura de mente para el cambio y para lo nuevo, posibilita el enriquecimiento para crear con novedad, innovar, recrear.

Para ello, es importante contar con un plan de capacitación y actualización continua para el personal, de acuerdo a la función o cargo que desempeñan, para hacerlos más competitivos al interior del Instituto, como en sus relaciones con el entorno. Fomentar y apoyar a los docentes, para ser formador de formadores, especialistas o expertos en dar soluciones a problemas que presentan la empresa del sector productivo de la localidad y región, y estar preparados para ser consultores y asesores tecnológicos y en gestión empresarial, es interés de LITS.

2.3.3. Comunicación

La comunicación es un eje importante que ayuda a cohesionar la organización, refuerza el trabajo, favorece la toma de decisiones colectivas, permite la celeridad en el desarrollo de los procesos y procedimientos institucionales, facilita la resolución de conflictos. Es una prioridad para LITS cuidar la comunicación interna con una información oportuna, necesaria, clara que movilice a la acción y al compromiso de los colaboradores en el proceso de dinamizar el funcionamiento organizativo en favor de los resultados.

2.4. Gestión y liderazgo

LITS asume con responsabilidad la gestión de recursos humanos como gestión de promover el talento humano que existe en cada persona y tiene el desafío de identificarlo y cuidarlo para propiciar condiciones de desarrollo humano para potenciar la acción de cada colaborador.

Si entendemos que liderazgo tiene que ver con compartir el poder, es decir tener capacidad de influencia en el lugar donde estamos y con el saber cualificado, cada colaborador es y puede ser un líder, para ello LITS promueve



que cada colaborador sea “agente” de su propio proceso formativo y contribuya con la dinámica colectiva institucional, facilitando las condiciones para el desarrollo de liderazgos que contribuyan a mejorar el nivel de los resultados cuidando adecuadamente el desarrollo de los procesos y procedimientos.

2.5. Perfil de los agentes educativos

Perfil del colaborador

Una persona que se haga parte del equipo de LITS es una persona dispuesta a hacer suyo el proyecto institucional, asumir cambios con versatilidad para actuar proactivamente. Debe conjugar rasgos y características básicas para desempeñar la función asignada, demostrar resultados concretos y objetivos en la realización de su trabajo, capacidad para crear un ambiente favorable para el desarrollo del trabajo personal y colectivo y manifestar capacidad reflexiva sobre el acontecer de la realización de su trabajo para incluir los ajustes necesarios que mejoren su desempeño laboral.

Se señalan a continuación algunas características principales de los colaboradores:

- **Disposición al cambio**, versatilidad para realizar su trabajo en diferentes espacios, ambientes, responsabilidades y personas.
- **Corresponsabilidad**, compartir la responsabilidad con las diferentes personas de la comunidad educativa en la gestión institucional, académica y administrativa y asumir colectivamente situaciones que revierten en beneficio de las personas, equipos y organización favorecen el sentido de pertenencia estimulando la participación responsable para la consecución de logros y resultados. La delegación de funciones, el trabajo en equipo y la participación en la toma de decisiones son medios insustituibles.
- **Iniciativa**, capacidad para desarrollar acciones por iniciativa propia que dinamicen procesos, mejoren situaciones, provoquen cambios, asuman responsabilidades con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos.
- **Trabajo en Equipo**, disposición y capacidad para interactuar con otros buscando acuerdos comunes para la realización de trabajos en el horizonte de alcanzar los objetivos propuestos facilitando la participación, complementariedad, corresponsabilidad, solidaridad, tolerancia en el logro de resultados.
- **Comunicación**, capacidad para dar a conocer su manera de pensar expresando ideas, opiniones sea en grupo o individualmente.

Perfil del Personal Directivo

- **Liderazgo con visión de futuro**: Tener visión de país comprometido con el cambio social y la construcción de una sociedad democrática y educadora, cualidades para liderar y motivar un grupo humano, capacidad de visión de futuro y pensamiento estratégico, capacidad de liderazgo para dinamizar el proceso educativo, la gestión del talento humano y la gestión institucional



- **Capacidad de gestión:** Capacidad y solvencia para obtener resultados en los ámbitos de gestión institucional, académica y administrativa implementando las funciones propias de la gestión directiva, actuar con responsabilidad, determinación, con criterios justos y respetuoso de los procesos.
- **Destrezas directivas:** Destrezas para las relaciones humanas empáticas, manejo de conflictos, motivación y participación, manejo de métodos y técnicas de gestión, ser reflexivo, crítico, creativo, proactivo, asertivo, demostrar actitudes para la toma de decisiones, el diálogo, la negociación y concertación.

Perfil del Personal Docente

- **Profesional competente:** Contar con una sólida formación científica, técnica, humanista y con visión holística, reflexivo, crítico, creativo y demostrar actitudes para la investigación e innovación, con experiencia en la producción de material didáctico, trabajos y publicaciones de investigación.
- **Liderazgo y Ética:** Capacidad de liderazgo y servicio, actuar democrático, demostrar sensibilidad por el cambio social, disposición para el trabajo en equipo con habilidades para ser proactivo y asertivo; persona con alta sensibilidad humana, responsable, respetuosa de las personas, de los bienes y de su entorno, actuar ético y con transparencia.
- **Iniciativa:** Cualidades para la motivación, pensamiento confianza, ascendencia al grupo, impulso, aliento y entusiasmo, flexibilidad y actitud al cambio, el mejoramiento continuo, estratégico. Debe evaluar modelo, visión de futuro y capacidad de organización.
- **Comunicación y relaciones interpersonales:** Habilidades para ejercer la función de facilitador y orientador, capacidad de relacionarse, empatía, relaciones con el entorno, manejo y aplicación de información y tecnología, conocimiento de idiomas.
- **Identificación institucional:** Demuestra identificación con la Institución, responsabilidad, dedicación, proyección a la comunidad.

Perfil del Personal Administrativo

- **Formación:** Experiencia y formación sólida y competente para la función a desempeñar, manifiesta interés por la cualificación actualizada permanente.
- **Ética, responsabilidad, participación:** Persona responsable, confiable, ética, valora la transparencia, demuestra disposición para el trabajo en equipo, profesionalismo y calidad de los resultados según requerimientos, trabaja con eficiencia y productividad, participa en los diferentes espacios generados por la Institución, es polivalente, tiene sentido del cuidado y optimización del uso de los espacios físicos, bienes e infraestructura.
- **Iniciativa y creatividad:** Actitud proactiva, capacidad asertiva, de empatía y de servicio, con disposición para relaciones humanas y el buen trato, con mentalidad creativa e innovadora, demuestra flexibilidad y actitud al cambio y capacidad organizativa.



- **Identificación institucional:** Demuestran compromiso para hacer posible la misión Institucional, asume la cultura organizacional y los valores Institucionales como elementos básicos para su crecimiento personal y comunitario, demuestra sensibilidad por el cambio social.
- **Relaciones interpersonales:** Demuestra disposición para las relaciones interpersonales cordiales, tolerantes, de respeto, de buen trato, es colaborativo, comunicativo.

2.6. Imagen institucional

Los inicios de LITS remontan a 1994 con EUROTRAD, cuyo objetivo ha sido ofrecer a jóvenes y adultos la posibilidad de acceder a una carrera profesional en el campo de la traducción y la interpretación.

Con los años, la creciente inversión extranjera, la internacionalización de las empresas privadas, la masificación del uso de Internet y todos los efectos que ha traído la globalización, evidenciaron la necesidad de continuar formando traductores altamente calificados, capaces de responder a los requerimientos de un mercado cada vez más exigente. Hemos seguido creciendo durante más de 20 años, nuestros graduados de la carrera de Traducción de Idiomas han ganado reconocimiento en el medio por la calidad de sus servicios y su desempeño profesional ético y responsable.

Gracias al aprendizaje y a los éxitos acumulados a lo largo de estos años, en 2018 decidimos ir más allá de lo establecido y nos convertimos en LITS – Lima Institute of Technical Studies, gracias al proceso de licenciamiento ampliamos nuestra oferta educativa a 3 carreras: Traducción de Idiomas, Marketing Internacional y Administración de Negocios Internacionales, además Programas de formación continua. formando así una gran familia con toda la trayectoria de Eurotrad y sus más de 30 años de experiencia en la formación de especialistas internacionales que han hecho del mundo su lugar de trabajo.

El marketing y la publicidad son actividades esenciales para transmitir la identidad, la filosofía del Instituto de Educación Superior Privado LITS, pues facilitan la difusión de los programas y servicios educativos del Instituto y favorecen su posicionamiento en el sector educativo de formación técnica profesional.

A nivel de publicidad, el Instituto de Educación Superior Privado LITS debe difundir sus servicios educativos a nivel de los colegios secundarios, charlas en colegios y visitas guiadas en el Instituto ferias vocacionales y otros, donde pueda darse a conocer entre los padres de familia y los jóvenes. Asimismo, es necesario implementar una campaña digital a través de redes sociales, SEO y actividades de apoyo.

La publicidad deberá extenderse a las empresas, instituciones y público en general, para dar a conocer los productos y servicios empresariales diseñados por el Instituto de Educación Superior Privado LITS para captar las propuestas formativas requeridas por dichas instituciones, así como generar nuevos convenios.

2.7. Estructura organizativa

La estructura organizativa y funcional del Instituto de Educación Superior Privado LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES responde al modelo de gestión que adopta el Instituto y se enmarca en el D.S. N° 010 - 2017 Minedu, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, donde el director general es la máxima autoridad de la institución.



El IES Privado LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES-LITS tiene una estructura orgánica flexible, dinámica y funcional que garantiza la calidad de la formación académica y servicios administrativos de acuerdo a la naturaleza de la institución.

Se cumple con la eficiencia y eficacia con la provisión de lineamientos institucionales, axiológicos de organización, funcionamiento y dirección del Instituto LITS, así como del financiamiento y las inversiones que se realizan anualmente.

El Instituto LITS cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Órganos de Dirección

El Órgano de Dirección responde a las grandes expectativas de representar, planificar, conducir, supervisar y evaluar la Institución para el logro de la formación de la calidad académica y de la oportunidad de los servicios administrativos. Este órgano está conformado por:

- o DIRECTOR GENERAL
- o DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Órganos de Línea

Los Órganos de Línea cumplen con eficiencia la planificación, organización, desarrollo, monitoreo y evaluación de las actividades administrativas, comerciales y académicas según el servicio educativo que se brinda en el Instituto LITS. Los conforman:

- o DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERACIONALES
- o JEFATURA DE CAPITAL HUMANO
- o DIRECCIÓN DE FINANZAS
- o DIRECCIÓN COMERCIAL
- o DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONALES
- o DIRECCIÓN ACADÉMICA

Órganos Asesores

Los Órganos Asesores brindan recomendaciones técnicas a los Órganos de Dirección y de Línea para la eficacia del planeamiento, presupuesto, estadística y racionalización de la Institución. Los conforman:

- o CONSEJO ASESOR Y ASESORÍA LEGAL

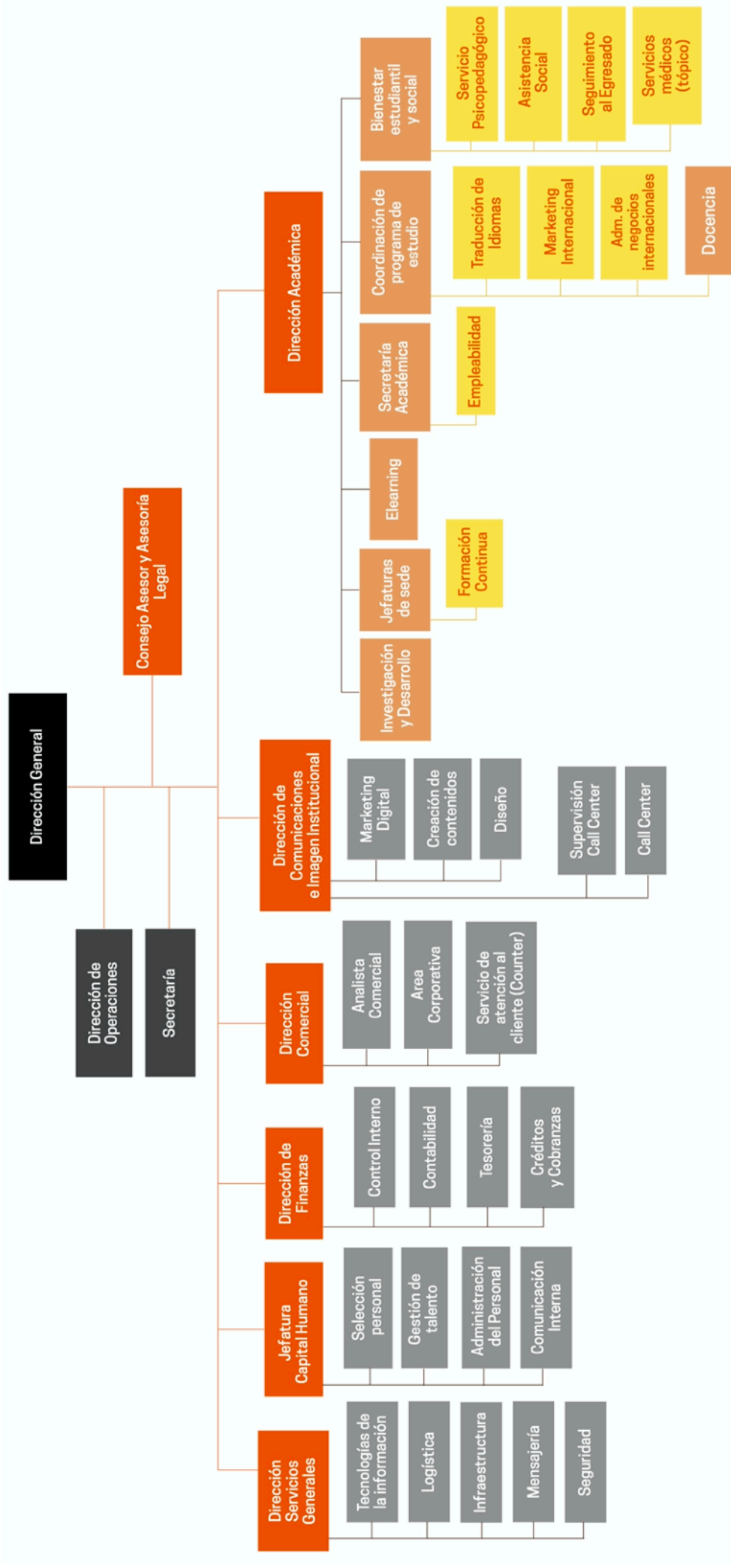
Órganos de Apoyo

Los Órganos de Apoyo se constituyen en el eje de la organización administrativa y académica de la institución, a cargo de los coordinadores y/o jefes de departamentos que brindan soporte a los procesos y actividades medulares. Los conforman:

- Tecnología de la información
- Logística
- Infraestructura
- Mensajería



- Seguridad
- Selección de personal
- Gestión del talento
- Administración del personal
- Comunicación interna
- Control interno
- Contabilidad
- Tesorería
- Créditos y cobranzas
- Análisis comercial
- Área corporativa
- Servicios de atención al cliente
- Marketing digital
- Creación de contenidos
- Diseño
- Supervisión de call center
- Cal center
- Investigación y desarrollo
- Jefatura de sede
- Elearning
- Secretaria académica
- Coordinadora de programa de estudio
- Traducción de idiomas
- Marketing
- administración de negocios internacionales
- Bienestar estudiantil
- Formación continua
- Empleabilidad
- Servicio psipedagógico
- Asistencia social
- Seguimiento a egresado
- Servicios médicos





2.8. Instrumentos de gestión

Proyecto educativo institucional

El Proyecto Educativo Institucional es la formulación explícita, ordenada y vigente de las aspiraciones de la comunidad educativa respecto a la identidad, su quehacer y proyecciones de futuro de LITS. Es la una propuesta integral que sirve de marco de referencia que orienta desarrollo de los procesos de aprendizaje como el accionar, estilos y mecanismos de gestión institucional.

El PEI de LITS ha sido actualizado para el período 2023 – 2029, con la participación de los agentes educativos de la institución a través de diferentes espacios de trabajo y con los correspondientes equipos de asesoría y de estudio que fueron necesarios para contar con la información necesaria su elaboración.

Plan anual de trabajo

El Plan Anual de Trabajo es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el Proyecto Educativo Institucional se concreten progresivamente.

Este documento contiene los objetivos pedagógicos y de gestión que debe alcanzar el instituto en el plazo de un año.

Para formular el Plan Anual de Trabajo se la Institución se siguieron los siguientes pasos:

- **Elaboración:** En esta etapa se formulan los objetivos, metas, recursos y se programan las actividades, todos los docentes participan en la formulación del Plan. Es en esta etapa donde se efectúa la articulación de los objetivos del PEI (largo y mediano plazo) con los del Plan (corto plazo).
- **Aprobación:** El plan de trabajo anual es aprobado por el director antes del inicio del año académico.
- **Ejecución:** puesta en práctica de las actividades.
- **Evaluación:** la evaluación permanente.

2.9. Factores estratégicos del cambio

LITS considera importante para la gestión institucional contar con algunos factores estratégicos que permitan mejorar la dinámica institucional. Para ello se han establecido 2 tipos de mejora principales a tener en cuenta.

2.9.1. Mejorar la eficiencia institucional en estrecha vinculación con el mundo del trabajo.

Favorece que la gestión institucional mantenga una articulación estrecha entre las empresas e instituciones de la localidad y de la Región con los programas de estudio para profesionales técnicos del Instituto, con el objeto de revisar permanentemente los contenidos curriculares en base a los requerimientos de éstas; obtener recursos para elevar el nivel formativo de los estudiantes, prácticas para los estudiantes, empleos para los egresados y pasantías para los docentes.

2.9.2. Mejorar la calidad de la enseñanza - aprendizaje

La oferta educativa debe estar en función de las demandas específicas del mundo del trabajo; en ese sentido, la tendencia es hacia una propuesta de formación del enfoque por competencias que tiene la característica de ser modular y con certificación progresiva, que va permitir una mejor inserción del egresado al mundo laboral.



La mejora de la calidad de la formación técnica requiere mejorar una serie de aspectos tales como:

- Mejorar la calidad de la docencia, que permita implementar proyectos de innovación en la formación técnica de los distintos programas.
- Mejorar la calidad de los recursos como: infraestructura del Instituto Z aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, equipamiento de calidad, variados y en cantidades suficientes; mobiliario adecuado y servicios básicos con buen mantenimiento.

3. Monitoreo, supervisión, evaluación pedagógica y administrativa

Esto se lleva a cabo con acciones que garanticen la asistencia profesional y técnica permanentes del personal y jerárquico al personal docente, el acceso de estos a las herramientas más convenientes y adecuadas para el desempeño eficiente dentro del aula y a la información actualizada de normas y técnicas, así como del ritmo del avance global de la institución.

Se prevé los periodos para las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación.

3.1. Criterios y procedimientos de monitoreo, supervisión y evaluación

Los criterios de monitoreo, supervisión y evaluación educativa deben cumplir con los siguientes requisitos básicos:

- Favorecer la expansión de la iniciativa y originalidad
- Adecuarse a las diferencias individuales, colectivas e institucionales
- Propiciar buenas relaciones humanas.
- Ser adaptadas a la realidad del contexto y de las personas
- Promover la optimización del desempeño individual y la acción grupal
- Impulsar el mejoramiento del trabajo docente
- Permitir la creatividad y criticidad
- Favorecer el dinamismo de las diferentes fases del trabajo.

Los procedimientos y técnicas a ser utilizados deben responder a las funciones básicas del monitoreo, supervisión y evaluación y estar adecuadas a los objetivos que se busca conseguir, la oportunidad y eficacia. Así por ejemplo, para realizar un diagnóstico es menester valerse de la observación, entrevista, visita y/o encuesta. Para divulgar nuevos criterios científicos los cursos, cursillos, conferencias, paneles, seminarios, boletines, etc. Para promover buenas relaciones humanas las visitas, intervisitas, diálogos, trabajos de equipo, etc. Para esclarecer algunas preocupaciones los debates, el cine – fórum, los círculos de estudio, las demostraciones, las exposiciones, etc. Para efectos evaluativos los cuestionarios, las pruebas objetivas, las autoevaluaciones, el sociograma, etc.

Las técnicas en razón del contacto entre supervisores y supervisados pueden ser directas o indirectas. Las directas son más ventajosas, permiten mayores posibilidades de estudio, los constituyen la observación, las demostraciones, visitas, reuniones, seminarios, sesiones, entrevistas, etc. Las indirectas pueden realizarse al



margen de los supervisados mediante estudio de documentos o situaciones: planes de estudios, registros, cuadernos, ficheros, gráficas, etc.

3.2. Funciones del Monitoreo, Supervisión y Evaluación

Verificación y Evaluación

Toda supervisión tiene que partir del conocimiento de la realidad educativa. Verificar o evaluar es imprescindible. El supervisor debe recolectar y procesar informaciones para emitir juicios valorativos en torno al objeto de supervisión.

El acercamiento al hecho educativo tiene rol explorador de gran alcance, posibilita captar indicios o indicadores que denotan limitaciones, errores, aciertos, esfuerzos, necesidades, intereses, rechazos, preferencias. Es necesario tener una apreciación clara de la situación general o específica de una situación y un enfoque valorativo que indique la mayor o menor aproximación de la situación real a las expectativas doctrinarias o normativas. Para dicho fin debe usarse variadas técnicas, entre ellas: observación, entrevista, visita, análisis de documentos, autoevaluaciones, y otros.

Información

Es el intercambio de mensajes significativos entre las personas de los diferentes niveles y espacios organizacionales para facilitar la toma de decisiones, retroalimenta el proceso educativo o actualizar el archivo de la supervisión. Para tal efecto, el instrumento esencial es el informe oral o escrito. El documento debe conservarse en orden para facilitar su manejo y ser consultado cuando sea necesario.

Asistencia técnica

Es la orientación, asesoramiento, apoyo, ayuda o mejoramiento en base al trabajo que se viene realizando como respuesta a la situación que necesita ser asistida. Es importante incluir en el proceso un seguimiento sistemático según las necesidades y para verificar los avances reales que originaron la asistencia técnica.

Es importante en el monitoreo y supervisión, si se necesita tomar acciones que ayuden a mejorar determinada situación tomar decisiones en equipo para ser más efectivas y certeras.

Para efectos de realizar un buen monitoreo y supervisión es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Orientación alude a un conjunto de acciones mediante las cuales se establece o mantiene la direccionalidad de un proceso, en función de fines, objetivos y metas.
- Asesoramiento es un servicio dirigido a posibilitar la toma de decisiones. Su fin es permitir el logro de mejores niveles de objetivos o metas. Para ejecutarla con eficacia es deseable responder a interrogantes para qué, qué cómo, cuándo, cuánto asesorar
- Apoyo implica, sostener una situación con el propósito de mejorar el servicio.
- Las asistencias técnicas deberán ser oportunas, motivadoras, consistentes, horizontales, dialógicas, críticas y creadoras.



Instrumento para el Monitoreo, Supervisión y Evaluación

Los instrumentos que se utilizan permiten hacer viable y efectivo las técnicas y/o procedimientos utilizados al Instituto como un todo, a los programas de estudio, al trabajo docente, con la finalidad de obtener información sobre el rendimiento de los estudiantes, sobre las relaciones del personal y del maestro-alumno, la evaluación del plan de trabajo, sobre el proceso enseñanza – aprendizaje, entre otros.

4. Soporte del Sistema de Información

LITS cuenta con un conjunto de sistemas que son fundamentales para lograr la mayor transparencia en la información como gestionarla con precisión, rapidez y según los mejores criterios para la viabilidad de los objetivos, metas y resultados que se pretenden conseguir en el proceso de planeamiento estratégico.

Nivel de soporte de sistemas de información

El planeamiento estratégico también es un proceso y un recurso de cálculo, que requiere almacenar datos y procesar información para la toma de decisiones estratégicas. En este proceso de acumulación de datos e información y manejo de los mismos, deben jugar un papel importante todos los colaboradores y estudiantes que generan y recopilan datos e información, así como un Gestor de Redes que sistematice y distribuya información oportuna para la toma de decisiones a las diferentes instancias del Instituto.

La Información que posee el Instituto se administra bajo la plataforma U+, el cual es una herramienta digital y de Gestión Académica, permite la administración de toda la información de la institución

U+ gestiona diversos procesos como el de:

- ADMISIÓN Y MATRICULAS,
- PLANIFICACIÓN CADÉMICA,
- EGRESO Y FIDELIZACION

El proceso de ADMISIÓN recopila una serie de antecedentes del postulante con el objeto de cumplir con un adecuado perfil para las carreras de interés impartidas por la institución. En este proceso U+ provee variadas herramientas para soportar eficientemente este proceso y mejorar la experiencia del postulante en esta etapa crítica.

Además, U+ en el proceso de MATRÍCULA permite a la institución entregar una experiencia positiva a sus alumnos en el proceso de formalizar su incorporación a la institución. Brindándole a los alumnos flexibilidad para realizar registro de información, matrículas y efectuar pagos de manera ágil.

U+ facilita el proceso de dirigir y acelerar el desarrollo curricular de cada una de las Carreras fortaleciendo la coherencia entre las unidades académicas, permitiendo supervisar el proceso de revisión del plan de estudios y asegurando el control y seguimiento sobre el desarrollo de cada uno de los cursos y actividades académicas, tales como: Proceso de administración Académica, Registro de asignaturas, Registro académico, Gestión académica, Control de docentes, control de infraestructura, Certificaciones, Titulación y de Seguimiento al egresado.



U+ incorpora decenas de reportes predefinidos para análisis, que han sido generados en base a las necesidades de los usuarios para el control y gestión del proceso de matrícula, contribuyendo a optimizar el proceso actual y planificar las futuras instancias.

- El Sistema de Información Gerencial (SIG), orientada a brindar información oportuna y estratégica para la toma de decisiones a la plana directiva y jerárquica
- El Sistema de Apoyo a las Decisiones (SAD), orientado a una gestión eficiente en el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación
- El sistema de Indicadores relacionados con la calidad, productividad y competitividad de la institución.